Antonio Vidales

# COMO SURGIÓ EL MOVIMIENTO DE SEGLARES CLARETIANOS

Cochabamba, febrero de 2001

1

#### **SUMARIO**

- I. PRESENTACIÓN
- II. ANTECEDENTES CLARETIANOS
  - 1. Primera etapa: los grupos que Claret puso en marcha (1846-1870)
  - 2. Segunda etapa: los Colaboradores Claretianos (1938-1973).
    - 2.1. Creación de la asociación de Colaboradores
    - 2.2. Los Colaboradores como "obra propia" de la Congregación
    - 2.3. Orientaciones del Capítulo General de 1967 sobre los Colaboradores
      - a) El Capítulo acentuó su condición de evangelizadores
      - b) El Capítulo reforzó la dependencia de la Congregación.
  - 3. Tercera etapa: los Asociados Claretianos.
    - 3.1. Filiación Cordimariana se convierte en Instituto Secular.
    - 3.2. Reunión de CICLA en Belo Horizonte
    - 3.3. El Capítulo General de 1973.
      - a) Los Asociados son evangelizadores
      - b) Dependen de la Congregación
    - 3.4. Los Estatutos de los Asociados

#### II. PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ASOCIADOS CLARETIANOS

- 1. Los participantes
  - 1.1. A quiénes representaban
  - 1.2. Carácter de los diversos grupos de asociados
- 2. Temas del Encuentro
- 3. Conclusiones del Encuentro
  - 4. La cuestión del nombre
  - 5. Mensaje del Encuentro a la Congregación.
- 6. Aportación del Encuentro al nacimiento del Movimiento de Seglares Claretianos.

#### III. UN CAPITULO QUE MARCA LA DIFERENCIA

- 1. Representantes de los Asociados Claretianos en el XIX Capítulo General.
- 2. Mensaje del Capítulo a los Claretianos Seglares de todo el mundo.
- 3. Los Seglares Claretianos en las Constituciones de la Congregación
- 4. Los Seglares Claretianos en la "Misión del Claretiano hoy".
- 5. Una toma de postura con grandes consecuencias

#### IV. EL SECRETARIADO PARA LOS SEGLARES CLARETIANOS

- 1. Constitución del Secretariado
- 2. Primer encuentro de asesores religiosos del Movimiento.
- 3. Aspectos en que el Movimiento necesita mayor ayuda del Secretariado

#### V. CONSTITUCIÓN DEL MOVIMIENTO

- 1. El borrador del Ideario
  - 1.1. El encargo
  - 1.2. Las fuentes
  - 1.3. La participación de las Bases
- 2. La Asamblea General Constituyente
  - 1.4. Convocatoria

- 1.5. Los participantes
- 1.6. Desarrollo de la Asamblea
- 3. Evolución del laicado claretiano desde sus orígenes hasta 1983.

### VI. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO ENTRE 1983 Y 1987

- 1. El período que va entre la primera y la segunda asamblea del Movimiento.
  - 1.1. Evolución de los grupos de Seglares Claretianos
  - 1.2. La vida de las zonas y de las regiones
  - 1.3. El servicio de animación del primer consejo general.
- 2. La II Asamblea General
- 2.1. Evaluación del desarrollo del Movimiento.
- 2.2. Revisión y perfeccionamiento del Ideario.
- 2.3. Elección de la forma asociativa del Movimiento.
- 2.4. Temas de estudio
- 2.5. Elección del nuevo consejo general
- 2.6. Los mensajes de la Asamblea.
- 3. Reconocimiento oficial del Movimiento y su integración en el Pontificio Consejo para los Laicos.

## **PRESENTACIÓN**

En junio de 1999 recibí la siguiente petición de la secretaria general del Movimiento de Seglares Claretianos: "A nombre del Movimiento, le solicitamos que nos colabore escribiendo la historia del Movimiento. Dado que usted conoce gran parte del proceso de lo que somos, le estamos solicitando este favor; el ideal es que algún día la escribamos algún seglar claretiano, pero, mientras eso se da, no debemos dejar que se pierdan algunos pasos importantes". Un mes más tarde cesó el consejo general, pero el nuevo consejo se apresuró a pedirme inmediatamente el mismo servicio.

Los caminos que he recorrido con el Movimiento y los lazos que a él me unen constituyen una razón muy fuerte para aceptar este servicio, aún estando agobiado por otros muchos trabajos.

Sin embargo, para no impedir que algún día un seglar claretiano escriba la historia del Movimiento, lo que yo voy a escribir no es una historia, sino un sencillo testimonio para dejar constancia de lo que he "visto y oído" a lo largo del proceso de gestación y nacimiento del Movimiento de Seglares Claretianos con el que he estado muy relacionado, especialmente durante los once primeros años de su nueva caminada. Con ello espero contribuir a que no "se pierdan algunos pasos importantes" del camino recorrido por el Movimiento.

Para entender correctamente lo que voy a escribir, hay que distinguir entre seglares claretianos y el Movimiento de Seglares Claretianos. Podemos decir que seglar claretiano es todo aquel seglar que vive el carisma y realiza la misión claretiana, pertenezca o no a una institución claretiana oficialmente constituida. En cambio, el Movimiento de Seglares Claretianos es una forma concreta de comunidad y de organización que hace poco más de 20 años asumieron muchos seglares claretianos, que se dieron a sí mismos el nombre de "Movimiento de Seglares Claretianos".

No pretendo hacer la historia de los seglares claretianos, sino describir el nacimiento y los primeros pasos del Movimiento de Seglares Claretianos. Por eso esta "historia" comprende sólo el período que va desde su gestación y nacimiento hasta el reconocimiento oficial del Movimiento en 1988 por parte del Pontificio Consejo para los Laicos. Como el Movimiento está constituido por seglares claretianos, tengo que referirme las raíces y antecedentes que tiene en el laicado claretiano en Claret, de quien heredan el apellido.

No es fácil determinar la fecha de nacimiento del Movimiento de Seglares Claretianos. Quizás lo más exacto sea hacerla coincidir con su la Asamblea General, celebrada en Villa de Leyva (Colombia) del 3 al 10 de julio de 1983. Fue ahí donde los diferentes grupos de seglares claretianos unieron sus cauces para correr juntos formando un movimiento. Quizás a otros les parezca más exacto tomar el Congreso de Asociados Claretianos celebrado en Río de Janeiro en abril de 1979 como la fecha de nacimiento de nuestro Movimiento. Como luego diré, los seglares allí presentes tomaron la decisión de unirse, pero como asociados a la Congregación, no como un movimiento autónomo. Creo que sin el encuentro de Río no habría nacido el Movimiento de Seglares Claretianos o hubiera nacido más tarde, pero no es él la fecha de su nacimiento.

Alguien podría fijar la fecha de su nacimiento en el Capítulo General de los Misioneros Claretianos de 1979, al que asistieron cuatro seglares claretianos llevando los aires y los anhelos del Congreso de Asociados Claretianos celebrado en ese mismo año en Río de Janeiro. Es un Capítulo que puso en pié a los Seglares Claretianos y les dijo: vuestra identidad es otra, "caminada frente a la historia con fuerza propia".

De todos modos, aunque el Movimiento se constituyera oficialmente en la asamblea de Villa de Leyva, como ya indicamos, tiene unos antecedentes que se remontan hasta los grupos que organizó S. Antonio María Claret a mediados del siglo XIX. Es imprescindible decir unas palabras sobre ellos.

Quiero cerrar esta presentación declarando que el objetivo principal que me propongo al redactar este trabajo, además de recoger algunos datos interesantes para la historia del Movimiento, es ayudar a los seglares claretianos a descubrir y a vivir su propia identidad. El hecho de que yo sea sacerdote y religioso no me inhabilita para ello, ya que, antes que nada y sobre todo, quiero llegar a ser un fiel cristiano, como todos los seglares<sup>1</sup>.

# I ANTECEDENTES

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Mi testimonio está respaldado por el hecho de haber asistido a los cinco últimos capítulos generales de la Congregación y a las cuatro primeras asambleas del Movimiento de Seglares Claretianos. Igualmente estuve encargado del Secretariado para los Seglares Claretianos durante seis años y durante 8 formé parte de su consejo general en calidad de asesor religioso.

Ya en el opúsculo titulado "Los Seglares Claretianos y la Congregación de Misioneros", escrito en 1980, describí ampliamente los antecedentes del MSC. Aquí voy a hacer solamente un resumen para continuar describiendo la trayectoria del Movimiento desde esa fecha en adelante.

Lo que antecede al MSC y constituye sus raíces profundas son los grupos de seglares organizados por San Antonio María Claret entre los años 1847-1864 y la asociación de Colaboradores Claretianos, nacida en 1938 y transformada después en Asociados Claretianos (1973). Estas instituciones son, en realidad, tres etapas del caminar del laicado claretiano. Vamos a recordar brevemente algunos datos sobre cada una de ellas.

## 1. Primera etapa: los grupos que Claret puso en marcha

Claret escribió muy poco sobre los seglares y sobre el papel que les corresponde en la misión de la Iglesia, pero confió mucho en ellos y en su potencial evangelizador. Más que teología del laicado, escribió estatutos y reglamentos para impulsar y canalizar la vida y la acción de los seglares. Por eso, lo importante no es la literatura de Claret sobre los seglares, sino sus prácticas de reunirlos en grupos e impulsarlos a vivir la fe y el compromiso cristiano.

Dentro de lo poco que escribió encontramos algunas frases que son como diamantes cuyos destellos iluminan nuestros caminos. En el reglamento que redactó para las Bibliotecas Populares en el año 1964, un interlocutor imaginario le pregunta si no sería mejor que los sacerdotes se encargaran de las Bibliotecas Populares para orientar a la gente en sus lecturas. Claret responde rotundamente: "No señor, porque el cura párroco y los demás sacerdotes se hallan ocupados en las cosas de su ministerio; ni tampoco tienen la oportunidad de meterse entre las gentes del pueblo como la tiene un seglar; y, además, en estos últimos tiempos parece que Dios quiere que los seglares tengan una gran parte en la salvación de las almas como lo vemos en los felices resultados que dan las conferencias de San Vicente de Paúl"<sup>2</sup>.

Aunque entonces no se hablaba de misión compartida, Claret compartió su misión evangelizadora con muchísimos seglares. No creó una única asociación o movimiento de seglares, sino que puso en movimiento a muchos seglares agrupados en diversas instituciones independientes entre sí. Quizás las más estructuradas fueron estas cuatro: La Hermandad del Corazón de María(1847), La Hermandad de la Doctrina Cristiana (1849), La Academia de San Miguel (1856) y las Bibliotecas Populares (1864). Junto a estas cuatro instituciones, Claret impulsó decididamente la Archicofradía del Corazón de María, asociación de origen francés que él propagó en suelo español.

Con la muerte de Claret desaparecieron casi todos los grupos de seglares que él había puesto en marcha. En aquella primera hora la Congregación Claretiana, perseguida como el Fundador, vivió preocupada ante todo por su propia supervivencia y se olvidó de continuar la obra de Claret con los seglares. Durante los 68 años que siguieron a la muerte de Claret (1870-1938), la Archicofradía y más tarde las Juventudes Cordimarianas fueron prácticamente las únicas asociaciones en las que pervivieron de manera visible algunos rasgos del carisma seglar claretiano.

Los Misioneros tomaron la Archicofradía como suya en virtud del rescripto pontificio del 19 de octubre de 1860 - viviendo todavía el Fundador - que facultaba a la Congregación para establecerla en todas partes. En efecto, allí donde iban creaban y daban un gran impulso a la

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En VIÑAS y BERMEJO, El Apóstol Claretiano Seglar, p.160.

Archicofradía del Corazón de María. A partir del Vaticano II, la Archicofradía, convertida en asociación piadosa, comenzó un rápido declive, que no ha logrado remontar.

Claret no vinculó a la Congregación de Misioneros ninguna de las obras de apostolado laical que puso en funcionamiento, salvo la archicofradía del Corazón de María, como acabamos de decir. Las demás no dependían de la Congregación.

El empeño en multiplicar los evangelizadores seglares es un rasgo muy sobresaliente en el perfil misionero de Claret. Sin embargo, sus Misioneros perdimos la onda y, por ello, ni sostuvimos las instituciones laicales del Fundador, ni creamos, siguiendo su ejemplo, otras nuevas destinadas a la promoción y acompañamiento de los evangelizadores seglares.

Concluyendo este punto, es evidente que San Antonio María Claret no fundó el Movimiento de Seglares Claretianos; él creo diversos grupos y asociaciones para fomentar la vida cristiana y la participación de los seglares en el apostolado, pero no el Movimiento. Salvadas con grandísimo respeto todas las distancias, así como decimos que Cristo no fundó la Iglesia, sino que la Iglesia se fundamenta en Cristo, así también podemos decir que Claret no fundó el Movimiento de Seglares Claretianos, pero que éste se fundamenta en él, en su persona, en su talante misionero, en su afán por incorporar a los seglares la obra de la evangelización y en los diversos grupos de seglares que organizó o promovió.

#### 2. Segunda etapa: los Colaboradores Claretianos (1938-1973)

#### 2. 1. Creación de la asociación de Colaboradores

La Congregación de Misioneros, como institución claretiana más consolidada, comenzó a darse cuenta de que había perdido un elemento muy importante de la herencia de Claret: su sensibilidad por los seglares y su afán por impulsarlos al compromiso cristiano y a la evangelización.

El primer paso para reorganizar el laicado claretiano se produjo en 1938 por obra del gobierno general de la Congregación de Misioneros, presidido entonces por el P. Nicolás García. En una circular del 16 de julio de 1938 sobre el apostolado de la propaganda<sup>3</sup>, volviendo la mirada a Claret y a los muchos seglares que él movilizó para este apostolado, el P. Nicolás hablaba de la necesidad de crear una asociación de seglares que colaboraran con los Misioneros en el apostolado de la propaganda. Para entonces la idea estaba ya muy madura, pues dos meses antes el Gobierno General de la Congregación había elaborado y aprobado el reglamento provisional de los "Colaboradores Claretianos", nombre de dicha asociación, que en parte también la definía como vinculada y dependiente de la Congregación.

Esta obra llevaba el sello del momento eclesial en que nació y reflejaba la visión que entonces tenía la Iglesia de los seglares. Se advierte claramente en ella una imitación de los Cooperadores Salesianos fundados por D. Bosco para ayudar a la Congregación Salesiana y enteramente dependientes de ella. Cuando, a finales de 1979, empecé a investigar en el archivo general de la Congregación los antecedentes de los Seglares Claretianos, encontré en la carpeta de los Colaboradores un ejemplar de los estatutos de los Cooperadores Salesianos, que, sin duda, sirvió de falsilla para redactar los Estatutos de los Colaboradores Claretianos.

Los promotores de la asociación no cayeron en la cuenta de que el pensamiento de Claret sobre los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Annales (1938) p. 400-402.

seglares no coincidía con el de D. Bosco. Él nunca pensó que fueran una organización para apoyar a los Misioneros en dependencia de la Congregación y de los respectivos superiores. Hay que reconocer que los Colaboradores Claretianos nacieron con características más salesianas que claretianas, pero nacieron. Por otro lado, el modelo de Iglesia vigente y el lugar que tenían los seglares dentro de ese modelo no ofrecía más posibilidades que la dependencia

En este primer momento, la Congregación concibe a los seglares únicamente como colaboradores suyos y promueve la asociación, movida más por las necesidades propias que por la valoración de la vocación del seglar en sí misma. Por otro lado, la aportación de los Colaboradores a la Congregación se refería más a la ayuda material que a un verdadero compromiso de evangelización. En efecto, la finalidad de los Colaboradores era ayudar económicamente a la Congregación a sostener los seminarios, las misiones y la construcción de un grandioso templo al Corazón de María en Roma. Podemos decir que tenían más bien carácter de bienhechores.

Aunque la finalidad principal de la asociación era la ayuda económica, sin embargo, el P. Nicolás García alude a una posible acción apostólica de los colaboradores, pero no por vocación propia, sino como suplencia y prolongación de la acción pastoral de los religiosos: "Los misioneros por medio de los colaboradores podrán entrar en ambientes a veces vedados al sacerdote, y a allí harán una obra evangelizadora". Igualmente en su circular de 1945 dice que "son un instrumento de apostolado en manos de la Congregación".

# 2.2. Los Colaboradores como "obra propia" de la Congregación.

La asociación de Colaboradores fue aprobada como "obra propia" de la Congregación de Misioneros el 16 de julio de 1943 por un organismo de la curia vaticana que entonces se denominaba Sagrada Congregación de Religiosos. Es significativo que el decreto lleve fecha de 16 de julio, porque en ese día se celebra el aniversario de la fundación de la Congregación. Era como un regalo de cumpleaños para la Congregación. El decreto de la Congregación de Religiosos – no existía todavía el Pontificio Consejo para los Laicos - consagraba y reforzaba la dependencia. Al declararla "obra propia", la Congregación era prácticamente dueña de la asociación.

El mismo P. Nicolás García escribió: "Estas obras son propias de la Congregación, van unidas a su ser, son como prolongaciones suyas. Sin formar estrictamente una cosa, ellas acompañan siempre a la Congregación... Son a manera de una tercera orden, con su vida propia, pero siempre estrecha e inseparablemente unidas a la Congregación. Estas obras son el instrumento de apostolado, las armas que nos da la Iglesia nuestra madre".

Los diversos estatutos o reglamentos de los Colaboradores Claretianos, elaborados siempre por la Congregación, aseguraban esta dependencia. Así el reglamento de 1945 decía que la asociación "es regida, por derecho propio, por el superior general y, en su nombre y delegación, por los superiores mayores de la Congregación".

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Annales (1938) p. 402.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Annales (1945, p. 64).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Annales (1945, p. 64.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Annales (1945) p. 85.

También el reglamento de los Colaboradores de 1950 reafirmaba la dependencia: "Tendrá director general que será el superior general de la Congregación; directores provinciales y directores locales, todos delegados del superior general. Esto no obstante, cada sede y cada sección podrán tener su junta directiva, compuesta por Colaboradores designados por el superior local"<sup>8</sup>.

Se daba entonces una importancia excesiva y anuladora al director o asesor religioso. El P. Nicolás García escribió: "Todas las obras, grandes y pequeñas, dependen de sus directores y encargados. El director es el alma, es la vida, es el impulso, es el corazón, es la mente de las obras".

Eran otros tiempos, ciertamente no mejores para el rol del seglar en la Iglesia. Afortunadamente pasaron, aunque no del todo y no para todos.

#### 2.3. Orientaciones del Capítulo General de 1967 sobre los Colaboradores

Los capítulos generales de la Congregación, que se celebran cada seis años, son la instancia suprema de reflexión, legislación y gobierno de la Congregación. Desde el capítulo de 1967, todos ellos han ofrecido algunas orientaciones sobre los seglares relacionados con la Congregación.

El Capítulo de 1967, tomando en cuenta la doctrina del Vaticano II, aunque impregnada todavía de criterios preconciliares, dio un paso adelante en la visión de los seglares al acentuar ente todo su condición de evangelizadores. En cambio se quedó rezagado manteniendo sin titubeos la dependencia de los Colaboradores con respecto a la Congregación. Veamos en detalle ambos puntos.

#### a) El Capítulo acentuó su condición de evangelizadores

Algunos miembros del capítulo general de 1967 veían a los seglares únicamente como objeto de la acción pastoral de los religiosos. Sin embargo, la mayor parte los concebía como evangelizadores activos. Así en el documento sobre el apostolado se afirma: "La promoción del apostolado seglar por parte de nuestros misioneros ha de estar orientada a fomentar el desarrollo de la propia vocación eclesial de los seglares y a acrecentar la obra evangelizadora de la Iglesia" 10.

Y poco más adelante en el mismo documento se dice: "Conscientes de la crisis general de las asociaciones piadosas, el Capítulo urge a los misioneros responsables de *nuestras* asociaciones que desarrollen el patrimonio espiritual de las mismas y que las enrolen en una verdadera actividad apostólica laical" Queda así superada la postura que veía a los Colaboradores Claretianos casi exclusivamente como bienhechores de la Congregación. Ahora se espera de ellos, ante todo, un serio compromiso de evangelización.

Se da también un importante cambio de actitud en cuanto a las motivaciones que llevan a la Congregación a recurrir a los seglares. La Congregación ya no acude a ellos para cubrir sus limitaciones, brindándoles trabajos complementarios o de suplencia. No le ofrece ya tareas

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Annales (1950) p.459.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Annales (1950) p. 117.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> 1AP,75.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> 1AP, 82.

sustitutorias, sino cauces para que, con plena responsabilidad, puedan desarrollar su propia vocación cristiana, seglar y claretiana.

### b) El Capítulo reforzó la dependencia de la Congregación.

El capítulo de 1967 concibe a los Colaboradores Claretianos como el ala seglar de la Congregación, no de la familia claretiana de la que también forman parte otros institutos. "Nuestra Congregación, dice el Capítulo, no puede menos de aceptar con alegría y gratitud la ayuda de aquellos seglares – aislados o en grupos – que quieran voluntariamente servir a la Iglesia dentro de nuestro carisma, participando en las obras propias del Instituto". 12

El documento capitular sobre el apostolado de la Congregación dice: "El Capítulo afirma, en principio, la oportunidad de un ala claretiana seglar en la línea misionera de nuestro carisma, marcada con nuestra consagración cordimariana y abierta incluso a la configuración de un verdadero Instituto Secular"<sup>13</sup>.

Hoy nos resulta extraña esta afirmación, ya que ese fue el camino seguido por otro grupo de seglares que nació en 1943 como "obra propia" de la Congregación, igual que los Colaboradores Claretianos y que, tomando como regla de vida el libro del P. Claret "Las Religiosas en sus casas", se convirtió posteriormente en un instituto secular. Es curioso que en esas mismas fechas el Capítulo General piense en la posibilidad de que también los Colaboradores Claretianos se conviertan en un instituto secular, habiendo ya otra institución dentro de la familia claretiana que estaba yendo por esos caminos.

Las Constituciones de los Misioneros Claretianos elaboradas según los acuerdos y las orientaciones del Capítulo de 1967 dicen: "Son miembros de nuestra Congregación aquellos que, consagrados plenamente a Dios para el ministerio de la palabra, se reúnen en comunidad; no obstante, también pueden asociarse a la Congregación para servicio de toda la Iglesia otros que, participando del mismo espíritu, pretenden tomar parte en su misión apostólica" Esto significaba que los seglares eran considerados como miembros asociados a la Congregación.

#### 3. Tercera etapa: los Asociados Claretianos.

Entre 1971 y 1973 se producen tres hechos que afectan notablemente a las obras propias de la Congregación y, por lo mismo, a los Asociados Claretianos. Esos hechos son los siguientes:

#### 3.1. Filiación Cordimariana se convierte en instituto secular.

En los comienzos mismos de la década de los años 70, después de un serio discernimiento, Filiación Cordimariana dejó de ser obra propia y se convirtió en un instituto secular independiente de la Congregación, pero hermanado con ella. En 1973 la III Asamblea General del Instituto elaboró unos Estatutos nuevos y solicitó a la Santa Sede su aprobación como Instituto de Derecho Pontificio y le fue concedido en ese mismo año.

Bastantes grupos y personas pertenecientes a Filiación Cordimariana no estaban de acuerdo con el

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> 1AP, n.77

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Documento sobre apostolado, Capítulo General de 1967 n.84.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Constituciones de 1971 n.163.

proceso de autonomía seguido por Filiación Cordimariana y prefirieron desvincularse de ella e integrarse en los Colaboradores Claretianos para continuar de ese modo siendo obra propia de la Congregación.

#### 3.2. Reunión de CICLA en Belo Horizonte

Del 10 al 17 de enero de 1972 se celebró en Belo Horizonte (Brasil) una reunión de superiores mayores y representantes de organismos claretianos de América Latina en la que se trataó detenidamente el tema de los Colaboradores Claretianos. El encuentro estuvo presidido por el superior general, P. Antonio Leghisa.

La reunión ofreció una visión precisa y, a la vez, restringida de los Colaboradores Claretianos que, en su opinión, son "un Movimiento de laicos bautizados que participan de nuestro carisma misionero y se comprometen, en grados diversos, a trabajar con la Congregación de Misioneros en objetivos comunes, de un modo permanente"<sup>15</sup>. Por primera vez se aplica el concepto de movimiento a los Colaboradores. El elemento más restrictivo es la necesidad de trabajar con la Congregación de modo permanente para pertenecer al Movimiento.

Como elementos básicos del carisma de la Congregación que los Colaboradores han de vivir se mencionan: el espíritu apostólico, el seguimiento de Jesús al estilo de los Apóstoles, el servicio misionero de la Palabra y la consagración apostólica al Corazón de María. No se menciona ningún rasgo seglar en la vivencia de estos elementos<sup>16</sup>.

Se establecen grados de entrega con un criterio que hoy nos resulta extraño: la mayor o menor semejanza con la vida religiosa. Los tres grados de entrega, de menos a más, son: los casados, los solteros, los que hacen votos privados. Estos últimos depende más estrechamente de la Congregación que les da "en cada lugar las normas de vida convenientes, elaboradas en un diálogo oportuno" .

Sin embargo, más adelante dice: "Hay que procurar que cualquier disciplina u organización que se dé a los grupos nazcan de ellos mismos, sin que haya imposición alguna de nuestra parte".

Finalmente, se pidió que cada organismo mayor designara un sacerdote para que se encargara de promover los Colaboradores Claretianos.

### 3.3. Capítulo General de 1973

En 1973 se celebró el XVIII Capítulo General de la Congregación de Misioneros. También este Capítulo dijo una palabra sobre los Asociados Claretianos, haciendo suya la aportación de los superiores provinciales de América Latina reunidos en Belo Horizonte en 1972. La reflexión del Capítulo quedó recogida en un documento titulado: "Los Asociados a la Congregación".

Este Capítulo General se refirió al tema de los Asociados no sólo en el citado documento capitular, sino también en la nueva redacción de las Constituciones - estatuto fundamental de la Congregación - y en el Directorio, documento de inferior categoría que contiene ampliaciones de las Constituciones y normas más detalladas. A continuación resumimos la doctrina de este Capítulo

<sup>17</sup> BERMEJO Y VIÑAS, oc. p. 117

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> BERMEJO Y VIÑAS, El Apóstol Claretiano Seglar p.214.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> BERMEJO Y VIÑAS, oc. p. 115

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> BERMEJO Y VIÑAS oc. p. 218

sobre los Colaboradores o Asociados Claretianos.

## a) Los Asociados son evangelizadores

Como indicamos anteriormente, el capítulo general de 1967 consideró a los Colaboradores como evangelizadores. Esta visión del laicado claretiano se continuó en el capítulo general de 1973, que, teniendo esto en cuenta y siguiendo tendencias de las bases, cambió la palabra "Colaboradores" por la de "Asociados", pensando que esta palabra reflejaba mejor su visión del laico claretiano como apóstol seglar. Ciertamente la palabra "asociados" denota mayor igualdad y menos dependencia que la palabra colaboradores, pero precisamente el matiz de igualdad es que menos tuvo en cuenta el Capítulo.

En 1973 estamos ya a 8 años de la conclusión del concilio Vaticano II que afirmó que los seglares tienen misión propia (LG 31,33), pero la Congregación todavía no se la reconoce del todo a sus Asociados y afirma que participan de la misión congregacional. Así las Constituciones de 1973, hablando de los Asociados dicen: "Hay otros que se incorporan también a la Congregación para un mayor servicio a toda la Iglesia, compartiendo el mismo espíritu y participando de la misma misión apostólica" (n.164).

Por su parte, el Directorio de la Congregación de esa época dice que los asociados "se comprometen en grados diversos y de modo permanente a vivirlo (el carisma claretiano) en comunión con la Congregación y a trabajar en objetivos comunes"<sup>19</sup>.

#### b) Dependen de la Congregación.

El Capítulo insistió más en la vinculación de los Asociados a la Congregación que en su vivencia del carisma y la misión claretiana como seglares. El documento capitular sobre los Asociados, siguiendo las reflexiones de Belo Horizonte, dice: "Se consideran Asociados Claretianos clérigos y laicos que participan del carisma claretiano y se comprometen, en grados diversos y de un modo permanente, a vivirlo en comunión con la Congregación de Misioneros" (nº 4,1).

Como ya dijimos, en este momento de su evolución, el laicado claretiano se considera como el ala seglar, no de la familia claretiana, sino de la Congregación y por eso tiene que depender de ella. Las Constituciones elaboradas en ese año incluyeron un capítulo dedicado a los Asociados a la Congregación para indicar que, de algún modo, formaban parte de ella. Tanto los seglares como los religiosos consideraron este hecho como un logro. Hoy, en cambio, nos parece más bien un pequeño atentado contra la identidad del seglar. Ese texto constitucional decía: "Hay otros que se incorporan también a la Congregación para un mayor servicio a toda la Iglesia, compartiendo el mismo espíritu y participando de la misma misión apostólica".

Este modo de entender la misión compartida refleja una concepción pobre y paternalista de los seglares y viene a decir que, no teniendo ellos vocación y misión propias, necesitan incorporarse a la Congregación para recibirlas.

Más fuerte aún es lo que dice el Directorio de la Congregación: "Se reconoce su vinculación, aún

.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Directorio de 1973, nº 250

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Constituciones de 1973, n. 164.

jurídica, a la Congregación, a través de los superiores mayores de la misma" <sup>21</sup>. A pesar de ello, en la práctica, se afloja la dependencia jurídica de la Congregación.

El documento capitular sobre los Asociados Claretianos, siguiendo una vez más lo dicho en la reunión de Belo Horizonte, tiene aires de mayor apertura que el Directorio. En dicho documento leemos: "Los grupos de Asociados disfrutarán de total autonomía. La Congregación no debe dirigirles, sino ayudarles "a fin de que lleguen a su madurez" (5,1). "La organización necesaria a estos grupos nacerá de los mismos, sin ninguna imposición de la Congregación (5,2).

En cambio el Directorio que tiene un carácter jurídico y las mismas constituciones de la Congregación elaborados según las orientaciones del Capítulo General de 1973, insisten en que deben regirse por los estatutos de nuestras obras propias aprobados por la Sede Apostólica en 1943; lo que significa una total dependencia de la Congregación (cf. CC. 168; Dir 253).

Evidentemente los redactores de las Constituciones y del Directorio tenían una mentalidad más tradicional que los capitulares con respecto a los seglares.

#### c) Diversas categorías de Asociados

Siguiendo de nuevo literalmente el documento de la reunión de CICLA en Belo Horizonte, el Capítulo General de 1973 habla de diversas categorías de Asociados, tomando como criterio los diferentes grados de entrega, de menor a mayor: los casados, los solteros sin votos ni vínculos y los "evangélicamente comprometidos, incluso con votos privados, reconocidos por la Congregación y dependientes, en su emisión y dispensa, del superior correspondiente de la misma".<sup>22</sup>.

Como ya dijimos, éste es un mal criterio porque el seglar, para vivir según el evangelio, no tiene por qué imitar al religioso. La expresión "evangélicamente comprometidos" aplicada a una sola de las tres categorías, no es una frase feliz, porque da a entender que sólo ellos son los evangélicamente comprometidos. También los casados y los solteros sin votos pueden estar evangélicamente comprometidos y con la misma radicalidad.

Hasta el Directorio de la Congregación recoge estas preferencias cuando dice: "Especial atención se dará a los grupos de Asociados que viven en el mundo y desde el mundo la dimensión evangélica que el Santo Fundador había pensado" <sup>23</sup>.

El avance más importante que se produce en esta etapa de Asociados con respecto a la anterior de Colaboradores es la acentuación del compromiso apostólico o misionero del seglar. En cuanto a la mayoría de edad y a la autonomía de vida y misión del seglar no se produce ningún avance. Los seglares claretianos siguen siendo los hijos menores de la Congregación. Tampoco se advierte ningún avance en cuanto a la acentuación del carácter secular de la vida y misión del seglar claretiano.

#### 3. 4. Los Estatutos de los Asociados

En 1976 el Gobierno General aprobó los "Estatutos Generales Fundamentales de los Asociados Claretianos". Estos estatutos son un marco dentro del cual cada grupo de Asociados debe hacer sus propios estatutos, "que deben ser aprobados por el Superior General" (art. 19,c). Más adelante

<sup>22</sup> XVIII Capítulo General, Los Asociados, nº 7

.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Directorio n. 253

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Directorio 254.

dichos estatutos generales dicen: "Por pertenecer estos Asociados Claretianos a la Obra Propia de la Congregación de Misioneros Claretianos, según las normas de la misma Santa Sede, dependerán, en última instancia, salva la autonomía que les es propia, del superior general y de sus delegados como símbolo y lazo de unión y como principio de apostolado".<sup>24</sup>.

De ese modo, se sigue afirmando la dependencia carismática y jurídica como un rasgo esencial de la identidad del asociado claretiano. Igualmente, la misión la recibe también de ella, que es su "principio de apostolado".

No sólo los documentos del capítulo de 1973 y el Directorio, sino también los Estatutos Generales de los Asociados publicados en 1976 muestran una clara preferencia por los Asociados "evangélicamente comprometidos", como si ellos fueran el ideal de seglar claretiano.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Annales (1976) p. 304

# II PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ASOCIADOS CLARETIANOS

El primer Encuentro Internacional de Asociados Claretianos, celebrado en Río de Janeiro del 17 al 21 de abril de 1979, es un acontecimiento de gran importancia para el laicado claretiano y tiene mucho que ver con el nacimiento del Movimiento de Seglares Claretianos. Fue convocado y preparado conjuntamente por las Prefecturas de Vida Religiosa y de Apostolado de la Congregación, presididas entonces respectivamente por los Padres José Mª Viñas y Román Ángel Moreno.

Con vistas al encuentro, los PP. Jesús Bermejo y José María Viñas publicaron el libro "El Apóstol Claretiano Seglar", que contiene estudios y documentos importantes sobre el laicado claretiano.

Vamos a fijarnos en tres puntos importantes del "Primer Encuentro de Asociados Claretianos", que fue también el último: los participantes y sus representados, los temas de reflexión y las conclusiones de cara al futuro.

#### 1. Los participantes.

### 1.1. ¿A quiénes representaban?

En el Encuentro participaron unas 80 personas; dos tercios eran seglares y un tercio Misioneros Claretianos. Ellos representaban a los 560 asociados que entonces existían en seis provincias claretianas de Europa y nueve de América.

#### a) De Europa

En Europa había entonces 93 Asociados Claretianos distribuidos así: 22 en Austria, casi todos ellos con votos privados y aglutinados en torno a la obra de Cursillos de Cristiandad, dirigida por los Misioneros Claretianos; en España eran 11 los Asociados, todos ellos voluntarios para las misiones: 8 fueron preparados por la provincia de Aragón para ir al Mato Grosso; las circunstancias políticas se lo impidieron y varios de ellos fueron enviados al Chocó (Colombia). Por su parte, la provincia de León preparó y envió 3 voluntarios a la misión de Juanjuy (Perú).

En Inglaterra había 7 asociados que colaboraban con los Misioneros Claretianos en tareas y servicios de evangelización. Las asociadas de Italia eran 41 (32 con votos privados y 9 en proceso de formación). Casi todas habían pertenecido a Filiación Cordimariana. Se separaron de ella cuando se convirtió en Instituto Secular y dejó de ser obra propia de la Congregación. Trabajaban en diversas actividades de evangelización en 6 ciudades de Italia. También el grupo de Portugal, integrado por 12 personas (10 de ellas con votos y 2 en proceso de formación) había formado parte de Filiación Cordimariana.

#### b) De América

En Argentina había entonces 93 Asociados integrados en diversos grupos de las parroquias claretianas. Generalmente eran grupos de jóvenes que colaboraban en actividades misioneras.

Las asociadas de Brasil eran 26 (17 con votos y 9 en discernimiento), comprometidas en diversos trabajos pastorales en 10 ciudades diferentes. La mayor parte habían pertenecido a Filiación Cordinariana.

En esas fechas en Chile había un solo grupo de Asociados y estaba integrado pro 13 ex-misioneros claretianos.

Colombia contaba con el mayor número de asociados. En Bogotá estaba el grupo CLAS integrado por 150 personas. La mayoría de ellas eran ex-misioneros claretianos. Tenían estatutos propios y trabajaban predominantemente en promoción social. En Medellín había varios grupos: uno formado 15 ex-misioneros claretianos, otro de 35 asociados, todos ellos catequistas. En el barrio de Miramar de la misma ciudad había un grupo de 10 jóvenes. En Granada, cerca de Medellín, había un grupo que se inició como Filiación Cordimariana y luego se separó de ella. Tenía un marcado carácter de grupo de oración. En la Misión del Chocó había dos grupos: uno estaba integrado por 25 mujeres (17 con votos) casi todas nativas de la zona, y el otro integrado por 10 varones, unos solteros y otros casados. En el informe preparado para el Congreso de Río se hablaba de dos grupos más en Colombia, uno con 8 y otro con 7 personas, sin indicar dónde estaban.

En México el grupo denominado "Misioneras Claretianas Seglares", integrado por 49 personas (16 con votos, 12 en formación y 11 colaboradoras), había pertenecido también a Filiación Cordimariana. Estaban distribuidas en ocho comunidades en el país.

En Venezuela existía solamente un grupo, en Maracaibo, comprometido en varias actividades de pastoral y promoción.

En Estados Unidos existía un pequeño grupo de 5 personas que trabajaban con los Misioneros Claretianos de USA Oeste.

#### 1.2. Carácter de los diversos grupos de Asociados.

Como se advierte fácilmente por la descripción que acabamos de hacer, gran parte de los asociados claretianos (el 30%) habían formado parte de Filiación Cordimariana y por su vinculación con algún misionero claretiano o por su deseo de seguir siendo obra propia de la Congregación, se separaron de Filiación cuando ésta se transformó en Instituto Secular.

Otros asociados (el 31%) estaban integrados por personas que tenían como característica común el haber sido religiosos claretianos, que abandonaron la Congregación, generalmente durante las etapas de formación.

Otro 31 % de asociados eran colaboradores de los Misioneros Claretianos en catequesis, pastoral juvenil y otras actividades.

Finalmente un 8% de los asociados eran seglares comprometidos como voluntarios en zonas de misión confiadas a la Congregación.

Como veremos más adelante, los dos últimos tipos de asociados tuvieron menos dificultades que los otros para integrarse en el Movimiento de Seglares Claretianos. La mayor parte de los otros no compartieron las orientaciones ni los caminos emprendidos por el Movimiento de Seglares Claretianos y no se integraron en él.

#### 2. Temas del encuentro

En el mensaje que enviaron a la Congregación los participantes en el Encuentro se ofrece una síntesis de los objetivos propuestos y de los temas de reflexión desarrollados: "Como objetivo general nos hemos propuesto estudiar y discernir el Ser del Claretiano Laico desde el don recibido para la misión común claretiana en el contexto de la eclesiología actual, así como su vinculación con la Congregación Claretiana. Algunos de los temas que hemos compartido y clarificado han sido: la aceptación mutua, la comunión, la participación, la corresponsabilidad, la comunicación, un mínimo de estructura, programas de formación, compromiso apostólico, asesores, vinculación, formas y métodos de comunicación"<sup>25</sup>.

El Superior General, P. Antonio Leghisa, en su larga conferencia introductoria sintetizó las ideas y posturas fundamentales que compartían en ese momento los religiosos y los asociados claretianos. Esas ideas se consideraban entonces válidas, aunque no se ajustaban del todo a las enseñanzas del Vaticano II sobre la vocación y misión del laico. Posteriormente quedaron superadas, gracias a la progresiva valoración de la vocación y misión del seglar. Las tres siguientes son las ideas claves de la conferencia del P. Leghisa y del Congreso:

- 1° Los Asociados son necesarios a la Congregación por dos razones: para prolongar su acción misionera ya que los Misioneros Claretianos son pocos y además hay ciertos ámbitos a los que llegan mejor los seglares. Le son necesarios también a la Congregación para completar el desarrollo del carisma de la Congregación. "Una gran parte de la Congregación está convencida de que esta obra es necesaria para potenciar nuestro apostolado, para vivir más completamente nuestro carisma y para hacer más eficaz la misión claretiana"26. "La Congregación necesita de ustedes. La Congregación no puede realizar su misión evangelizadora sin la colaboración de ustedes"<sup>27</sup>.
- 2°. Los asociados son parte de la Congregación porque nacen de ella y participan de su carisma; por eso son hijos de la Congregación. Y poco más adelante añade: "El Asociado debe encontrar su razón de ser y definirse desde el carisma y desde la misión para no ser un simple agregado, sino un hijo" (de la Congregación). Dice también que el asociado "participa del carisma y de la misión de la Congregación, realizada desde su vocación seglar y aceptada por la misma Congregación". "Desean estar no "al lado" de la Congregación, sino "en" la Congregación, en una perfecta integración"<sup>28</sup>.
- 3°. En consecuencia los asociados deben estar integrados en la Congregación, participar en sus cursos de formación y en la planificación a nivel local, provincial y general y no sólo para dar su opinión. "Queremos saber cómo entendemos nuestra vocación, apostólica y claretiana; cómo entendemos nuestra integración en la Congregación<sup>29</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Mensaje a la Congregación del primer encuentro internacional de Asociados Claretianos. Annales (1979) p.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Annales (1979) p. 39

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Annales (1979) p. 41-42 <sup>28</sup> Annales (1979) p. 45-47

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Annales (1979) p. 43

En ese momento se dice que el Asociado claretiano es "el hombre o la mujer escogidas por el Espíritu Santo para mejor cumplir la misión de Claret encomendada a la Congregación"<sup>30</sup>.

Estas mismas ideas habían expresado algunos encuentros zonales de asociados previos al encuentro de Río. Por ejemplo de los encuentros tenidos en los primeros meses de 1978 en Córdoba (Argentina) y Cali (Colombia) llegaron a formular peticiones como estas: "Que los promotores vocacionales tengan en su trabajo muy presentes todas las formas y campos de desarrollar la vocación dentro de la Congregación" (también la de Asociados). "Que los asociados participen activamente en la programación anual de la comunidad".

Antes de seguir adelante conviene hacer algunas observaciones a estos planteamientos:

- 1ª. Llama la atención el centralismo que asume la Congregación. Tiene que haber seglares comprometidos porque la Congregación los necesita, no porque ellos tengan una vocación y misión propias que desarrollar para el bien de la Iglesia. Incluso en lo más característico de la vocación seglar, los "frentes de trabajo que son inaccesibles a los sacerdotes y a los hermanos coadjutores"<sup>31</sup> se comprometen, no por vocación propia, sino por delegación de la Congregación.
- 2ª. El P. Leghisa en su discurso identifica el carisma claretiano con el carisma de la Congregación. Habría sido más correcto pensar que el "carisma claretiano" desborda a la Congregación, porque hay otras instituciones que también son claretianas.
- 2ª. Se asegura que los asociados son parte de la Congregación y nacen de ella. Más bien hay que asegurar que nacen del Espíritu y en relación carismática con la Congregación de Misioneros. Nacen del carisma claretiano, igual que la Congregación de Misioneros y, por tanto, son hermanos, y no hijos.

#### 3. Conclusiones del encuentro.

El Encuentro formuló una larga serie de conclusiones distribuidas en 50 puntos. La idea fuerza, que está en la base de todas ellas y coincide en gran parte con lo expuesto por el P. Leghisa, es esta: Los Religiosos y los seglares claretianos tienen un mismo carisma y una misma misión que cumplir en la Iglesia y, en consecuencia, la Congregación tiene que integrarlos en su seno para constituir la familia claretiana y vivir corresponsablemente la comunión y la misión.

Citemos algunas frases significativas de las conclusiones agrupándolas en tres grandes temas:

#### a) Comunión y participación

- "Establecer un proceso de maduración espiritual en el carisma y de compromiso apostólico, ya desde la época de formación, en el que se vayan integrando corresponsable e igualitariamente los asociados y la Congregación" (1.2).
- "Que se propicie una formación permanente conjunta entre claretianos y asociados"(3.2).
- "Que se busquen creativamente... mecanismos y oportunidades de encuentro y comunicación entre los asociados y la congregación"(2.1)
- "Que las fiestas clásicas claretianas se celebren en común(2.4).

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Annales (1979) p. 45

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Conferencia del P. Leghisa en el Encuentro de Río. Annales (1979) p. 42.

- "Que se comuniquen a los asociados las fechas de las visitas provinciales y generalicias con la debida antelación y que se aprovechen estas ocasiones para el encuentro entre los asociados y la Congregación"(2.6).
- "Que los asociados puedan estar representados en los capítulos de la Congregación de algún modo. Se sugiere que los organismos competentes de la Congregación estudien los cauces que posibiliten esta participación en los futuros capítulos con voz y voto en los asuntos que atañen a los asociados"(5.2).
- "Que se haga una planificación pastoral de conjunto" (4.2)
- Se pide "estudiar la posibilidad de participación de bienes entre los asociados y la Congregación"(9.1) y "que cada provincia oriente una parte de su presupuesto a la promoción vocacional y formación de los claretianos seglares"(9.5).

## b) Integración y dependencia de la Congregación y asesoramiento.

- "Para garantizar la unidad los Seglares Claretianos dependerán en última instancia del Superior General, como símbolo de unidad en el carisma y la misión" (6.7).
- Que se cree en la Congregación "un secretariado para coordinar todo lo referente a los seglares claretianos" (5.3).
- Se pide "la creación de una prefectura o un secretariado para coordinar todo lo relativo a los asociados" (5.3).
- "Que el coordinador de la Congregación para los Asociados preste un servicio de asesoría y comunión"(4.4).

# c) Relación de los Asociados entre sí.

Otro objetivo importante del Encuentro fue el mejorar las relaciones de los grupos de Asociados Claretianos entre sí, ya que hasta entonces estaban viviendo como pequeñas islas, incomunicados y sin una organización que los articulara.

Los grupos de Asociados generalmente estaban mucho más vinculados a una persona, a una comunidad u obra claretiana que entre sí. En el informe de los asociados de América Latina enviado al Encuentro de Río se pedía: "Que exista una coordinación de los laicos a nivel provincial y de gobierno general con un representante coordinador para promover el conocimiento mutuo e intercambios".

En las conclusiones del Encuentro de Río se dice:

- "Que respetando la autonomía de los grupos de Asociados, se mantenga algún tipo de relación y comunión internacional"(2.7).
- "Que se propicien encuentros de asociados para su formación"(3.3).
- Para relacionar a los asociados entre sí se propone la creación de una organización mínima, que les una y fomente la creación de cauces de encuentro y comunicación, ya que "las realidades carismáticas necesitan, a pesar de todo, una estructuración, aunque sea mínima" (5.1).
- "Ha de haber una estructura y unos vínculos mínimos que nos identifiquen a todos los grupos. Sobre esta estructura mínima se añadirán las peculiaridades de cada grupo"(6.2)
- Se sigue hablando de dos clases o categorías de Asociados: los que tienen votos y los que no los tienen. A los primeros se les denomina "evangélicamente comprometidos", a los otros no. Se trata de una distinción hecha en la reunión de CICLA tenida en Belo Horizonte en 1972, recogida después en el documento sobre el apostolado del Capítulo general de 1973

- y más tarde en los Estatutos para los Asociados redactados por la Congregación en 1976.<sup>32</sup>. Así se dice en las conclusiones: "Que se promuevan los grupos evangélicamente comprometidos" (6.4).
- "Los grupos evangélicamente comprometidos tienen su normativa. Los demás grupos busquen y decidan la suya en comunión con la Congregación" (6.5).

Esta exaltación de los seglares con votos es peligrosa porque alienta el mimetismo de los seglares con respecto a los religiosos, como si estos tuvieran una vocación de superior categoría.

#### 4. La cuestión del nombre

Se discutió mucho la denominación que debería darse a los asociados. Entre varias posibilidades, el encuentro adoptó la denominación de "Claretianos Seglares". Sin embargo en las conclusiones se autodesignan con frecuencia "Seglares Claretianos". Y se dice que "claretiano seglar es aquel que está viviendo el carisma (está en la obra claretiana) en grupo o solo" (7.1).

Para algunos grupos de asociados estas dos expresiones "claretiano seglar" y "seglar claretiano" no eran sinónimas. Y, en realidad, no lo son, porque en el primer caso lo más importante era el haber sido misionero claretiano y en el segundo el ser seglar. Los grupos constituidos por personas cuya principal característica común era el haber pertenecido a la Congregación claretiana, lo sustantivo era lo que tenían de claretianos por haber sido Misioneros Claretianos, y lo adjetivo era la condición seglar a la que habían llegado al dejar de ser misioneros claretianos. Para los otros lo sustantivo era la condición seglar vivida en la dinámica del carisma claretiano.

En el nacimiento del MSC se prefirió la denominación de "Seglares Claretianos", paralela a la de Misioneros Claretianos, que utiliza la Congregación..

#### 5. El mensaje del Congreso a la Congregación

Dentro de su brevedad, presenta sugerencias con más futuro para el laicado claretiano que las que encontramos en las conclusiones del Encuentro. Estas sugerencias están más acordes con la doctrina del Vaticano II sobre los seglares. Algunas de ellas van a influir mucho en el nacimiento y la orientación que tomará el MSC. En concreto, presenta un planteamiento más fraterno y menos paternalista de las relaciones de los Asociados con la Congregación y hace una descripción mejor de la identidad del Asociado.

En las conclusiones se decía sobre la identidad: "Los rasgos apostólicos que creemos caracterizan a un asociado claretiano son, entre otros: visión de la realidad de la que parte; es creativo y crítico; vive su compromiso político; hace suya la opción por los pobres hecha por Cristo"(4.7). Se trata de rasgos parciales y que son comunes a todos los cristianos, no específicos de los seglares claretianos. El mensaje, en cambio, se expresa así: "Un claretiano seglar es un bautizado a quien el Espíritu le va explicitando e intensificando el ser profético recibido en el bautismo en comunión de carisma con San Antonio María Claret... Busca como inserirse con sus dones en la Misión Claretiana dentro de la Iglesia en corresponsabilidad con la Congregación".

El Mensaje plantea mejor que las conclusiones la relación de los Asociados con la Congregación; cambia el enfoque paternalista por el fraterno. "Hermanos de la Congregación Claretiana, hemos experimentado que, en nuestra condición de seglares, somos también claretianos, queremos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Annales (1976) pp. 300-309.

compartir con vosotros nuestro don".

"Quisiéramos que nos considerarais, no sólo como meros colaboradores, sino corresponsables en la misma acción misionera y también hermanos en el mismo Padre Claret y en María la Madre de los discípulos-evangelizadores". <sup>33</sup>

### 6. Aportación del Encuentro al nacimiento del Movimiento de Seglares Claretianos

Hay hechos, ideas, posturas y aspiraciones del Encuentro de Río de Janeiro que contribuyeron notablemente al nacimiento del Movimiento de Seglares Claretianos, sobre todo los siguientes:

- a) El hecho de reunirse por vez primera los grupos de Asociados de todo el mundo.
- b) El clima de comunión y de fraternidad que se creó entre los Asociados, y también entre ellos y los misioneros claretianos, que participaron en el congreso.
- c) El deseo y las propuestas hechas para mejorar la organización y la comunicación entre los grupos de Asociados, que hasta entonces vivían muy aislados entre sí.
- d) Los esfuerzos y los pasos dados para descubrir la identidad del seglar claretiano.
- e) La propuesta de crear a nivel del Gobierno General de la Congregación un secretariado para impulsar a los Asociados.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Mensaje a la Congregación. Annales (1979) p. 133-134).

# III UN CAPÍTULO QUE MARCA LA DIFERENCIA

La Congregación de Misioneros, fiel a su papel de impulsora del laicado claretiano, cooperó de manera determinante al nacimiento y organización de los Movimiento de Seglares Claretianos, sobre todo a partir del Capítulo General de 1979. En este capítulo participamos 80 claretianos de las distintas partes del mundo y cuatro asociados claretianos como invitados.

#### 1. Representación de los Asociados Claretianos en el XIX Capítulo General.

El tema de los Asociados se puso de actualidad desde el primer momento por el hecho de que el Gobierno General se adelantó a invitar a cuatro de ellos al Capítulo, dejando la decisión última de admitirlos o no a los capitulares, una vez abierto el Capítulo. Para algunos el hecho de que ya estuvieran en viaje hacia Roma coaccionaba la libre decisión de los capitulares. Otros, en cambio, veían en este gesto del Gobierno General una buena respuesta a las aspiraciones expresadas por los Asociados en el Congreso de Río de Janeiro celebrado sólo 6 meses antes.

Los invitados al Capítulo eran cuatro: el Matrimonio María del Carmen y Alberto Bellingeri, de Chacomús (Argentina), La Srta. Justa Victoria Sánchez de Chocó (Colombia) y la Srta Encarnación García del grupo de Zaragoza (España). Esta última estaba trabajando como misionera seglar con la provincia de Aragón en Yhu (Paraguay).

En opinión de algunos capitulares no había motivo para que se diera a los asociados ese trato de privilegio. Lo justo hubiera sido invitarles únicamente el día de la Familia Claretiana y en las mismas condiciones que a las demás instituciones que tienen a Claret como padre.

A través de este contraste de pareceres respiraban dos concepciones muy distintas de lo que deberían ser los asociados claretianos y de su relación con la Congregación. Algunos capitulares los consideraban parte de la Congregación y, por lo mismo, debían participar en el Capítulo, incluso con voz y voto; otros, en cambio, los veían como una institución más dentro de la Familia Claretiana y, por lo mismo, no tenía sentido su participación. Este trasfondo quedó recogido así en el acta capitular:

"Un capitular recuerda que el espíritu claretiano es multiforme y se encuentra en los Misioneros Claretianos, Filiación, Asociados Claretianos Seglares, Misioneras Claretianas. Si se quiere tener un enfoque o diálogo común, lo propio es convocar una asamblea de todos los que llevan el espíritu claretiano. Pero nosotros estamos aquí solamente como Misioneros Claretianos, y no parece propio que otros grupos intervengan. Otros capitulares respondieron que, si bien otros grupos claretianos tienen una entidad independiente bien definida, los Asociados Claretianos Seglares están, por un lado, vinculados de manera especial, sin autonomía propia, y, por otro lado, se hallan mencionados en las Constituciones", 34.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Actas del IX Capítulo General, p. 30.

Este diálogo terminó restringiendo bastante la participación de los Asociados. Se admitió que estuvieran presentes en alguna sesión del Capítulo, pero sólo para informar sobre los grupos cuya representación traían y para presentar al Capítulo las conclusiones del Congreso de Río. Se acordó también que participaran en "la discusión de aquellos aspectos de nuestra Misión Claretiana, que a ellos directamente les afectasen, pero no podrían asistir a la decisión sobre dichos temas" 35

La presentación de las conclusiones del Congreso de Río por parte de los Asociados fue recibida con una clara división de opiniones. Nadie quedó indiferente ante tema. Para algunos las conclusiones estaban totalmente desenfocadas, por partir del supuesto de que los seglares forman parte de la Congregación<sup>36</sup>. Otros, en cambio, las consideraban acertadas y propugnaban una respuesta capitular a las mismas en sentido afirmativo.

discusión en la sala capitular resultó controvertida, como quedó reflejado en las actas del Capítulo. En principio se pensó en discutir el texto íntegro del Encuentro de Río para dar una respuesta como representantes de la Congregación a sus propuestas. Después alguien propuso no entrar a discutir el texto de Río, sino enviar un breve mensaje a los Claretianos Seglares, para lo que habría que nombrar una pequeña comisión que lo redactara lo presentara a la aprobación del Capítulo. Alquien advirtió que un simple mensaje de afecto "podría llevar consigo el peligro de que los Claretianos Seglares lo tomasen como una aprobación implícita a todas sus propuestas"<sup>37</sup>. No obstante esta advertencia, se formó la comisión redactora del mensaje.

La primera redacción del mensaje se presentó en la sesión vespertina del 2 de octubre de 1979. Se dice en el acta correspondiente a esta sesión: "El P. Gonzalo de la Torre sube a la presidencia para hacer de relator sobre el tema del mensaje del Capítulo a los Claretianos Seglares. Sin embargo, ya antes de hacer la presentación del mismo, surge la discusión. Se cuestiona si se deberá escribir el mensaje a los Claretianos Seglares o más bien a la Familia Claretiana, con alguna mención especial del grupo de los Claretianos Seglares. Se quiere ver alguna intención oculta en algunas de las intervenciones. El Moderador corta de momento la discusión para sugerir que se presente primero el mensaje y depuse se podrá discutir lo que conviene hacer con él"38.

Con las sugerencias y propuestas hechas por los capitulares, la comisión revisó el texto del mensaje y lo volvió a presentar en la sesión de la mañana del día 6 de octubre,

Actas del XIX Capítulo General, p. 31.

Tengo que confesar que yo estaba alineado en esta corriente.

Actas del XIX Capítulo General, p. 103 Actas del XIX Capítulo General, p. 121-122

siendo muy pocas las enmiendas que se le hicieron. Puesto a votación, obtuvo 63 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones

Se discutió el nombre que de debería da a este Movimiento, pensando que no se trataba sólo de nombres, sino de contenidos y de orientaciones importantes. Unos se manifestaron partidarios de abandonar las anteriores denominaciones de Colaboradores o Asociados y llamarlos en adelante únicamente "Claretianos Seglares". Otros preferían continuar con la denominación de Asociados Claretianos. En la votación para dirimir la cuestión se registraron 39 votos a favor de "Claretianos Seglares" y 27 a favor de "Asociados Claretianos". A pesar de ello, todavía en el mensaje alguna vez se les llama Asociados. Aunque en el Capítulo se utilizó predominantemente la expresión "Claretianos Seglares", posteriormente se optó por denominarlos "Seglares Claretianos".

Las actas del Capítulo siguen diciendo: "Un capitular que ha preferido esperar a que el Mensaje fuera aprobado, expresa sus opinión de que no están muy claros el ser de los Claretianos Seglares y su relación con la Congregación. Pide al Superior General que vea de proporcionar a la Congregación un documento en que se clarifique el ser y, sobre todo, la vinculación de los Claretianos Seglares con la Congregación" 40.

Algunos vieron en esta discusión cierto rechazo de los Asociados y de los acuerdos tomados en Río. Pienso que no existía ningún tipo de rechazo, sino un sincero deseo de clarificar la naturaleza de los Asociados y el tipo de vinculación que deberían tener con la Congregación.

El pensamiento del XIX Capítulo General sobre los Asociados quedó muy bien expresado en un documento breve y denso titulado "Mensaje Capitular a los Claretianos Seglares de todo el mundo" También las Constituciones de la Congregación que dicho capítulo elaboró y el documento capitular titulado: "La Misión del Claretiano Hoy" (MCH) dijeron su palabra sobre los Asociados.

# 2. Mensaje del XIX Capítulo a los Claretianos Seglares de todo el mundo.

Vamos a resaltar algunos puntos de este importante mensaje, que tan decisivamente ha influido en el nacimiento y en la trayectoria posterior de los Seglares Claretianos.

# 2.1. Los Seglares tienen una manera diferente de ser claretianos

"Algo fundamental nos une, dice el mensaje. La misma persona que está al origen de nuestra vocación, lo está al origen de

Actas del XIX Capítulo General, p. 124 Actas p. 144

la vuestra y configura a ambas. Tenemos diferente forma de ser claretianos. Y hay una fuerza que nos hace converger, con nuestros propios dones, en la edificación de la Iglesia, como Claret quiso que fuera realizada por los Misioneros y por los Seglares, con servicios diferenciados al Evangelio. De la convergencia de dones diferentes resulta una verdadera comunión claretiana" (n 3).

Este párrafo del mensaje significa un cambio notable de visión y de postura frene a los seglares claretianos. Ya no se habla de que Misioneros y Seglares tenemos un mismo carisma, un mismo don, sino que tenemos dones y vocaciones diferentes. Se les reconoce que tienen su propio carisma y misión, que las demás ramas de la familia claretiana tenemos que valorar y respetar: "A ellos y a nosotros nos tocará respetar siempre vuestra peculiaridad, vuestro carisma singular, vuestra misión propia de seglares en todo el rigor de vuestra secularidad" (n. 7).

Hay que anotar que en este párrafo del mensaje aparece por vez primera en un documento sobre los seglares claretianos una valoración de la secularidad como elemento fundamental de su identidad carismática y vocacional.

Ya no se piensa como antes del Capítulo General que los Seglares Claretianos son obra propia de la Congregación, nacida de ella y dirigida por ella. Ahora se dice:

"Nos alegramos de que seáis una reahondad en el mundo. Esta alegría la extendemos hasta el reconocimiento de una existencia que no nace de nuestra forma particular de ser claretianos, pero sí nace de Claret evangelizador, que os quiso servidores del Evangelio desde el mundo con su espíritu apostólico, su entrega al anuncio de la palabra y su amor a María" (n.4)

Es cierto que todavía en un párrafo del mensaje aparece la expresión "Obras Propias" (n. 5), pero es una mera etiqueta para facilitar los trámites de creación de grupos de Seglares Claretianos. Quedó claro en las actas del Capítulo: "Se trata solamente de una expresión oficial para efectos jurídicos oficiales" .

# 2.2. Valoración de la vocación y misión del Seglar Claretiano.

La Congregación promovió los Colaboradores y los Asociados para suplir la escasez de religiosos más que por haber descubierto su específica vocación claretiana seglar. En el mensaje aparece un criterio de valoración de los Seglares Claretianos bien distinto:

"Nuestra Congregación os valora por vuestra vocación considerada en sí misma... Por eso la razón del respaldo que, como Congregación, ofrecemos a la vocación del Claretiano Seglar no podrá ser nunca ni nuestra limitación numérica, ni la necesidad de colaboradores en nuestras obras. Más allá de estos condicionamientos está vuestro ser. El no pertenece a las angustias de nuestras limitaciones. Trasciende todos estos momentos, como el carisma de Claret" (n.10).

# 2.3. Relación de los Seglares Claretianos con la Congregación de Misioneros

Actas del XIX Capítulo General p. 122.

El mensaje presenta un importante cambio de enfoque. Ya no aparecen los Seglares Claretianos en relación de dependencia con respecto a la Congregación. Las relaciones con ella, según el mensaje, han de ser:

- a) De fraternidad, sin ningún género de paternalismo, porque los Seglares no son hijos de la Congregación, sino de Claret. En él se inspira y se fundamenta el Movimiento de Seglares Claretianos.
- b) De colaboración en la evangelización desde la riqueza y complementariedad de los respectivos dones. "Os queremos ver a nuestro lado en todos los frentes evangelizadores en que, por misión de la Iglesia, estamos empeñados... Y, asociados a nuestro trabajo apostólico, éste se verá complementado y potenciado" (n. 12).
- c) De ayuda. La Congregación se compromete a ayudar a los Seglares Claretianos, no porque sean parte o prolongación de ella, sino por que son el brote más reciente y el menos consolidado de la Familia Claretiana. Lo leemos en las actas del Capítulo general: "La razón de prestar más interés a este grupo es porque está naciendo y necesita más cuidado" 42. El mensaje, por su parte, dice: Nuestra Congregación ha creído que, por la fidelidad a su Fundador y en el marco de su misión en la Iglesia, no podía menos de favorecer el surgir de vuestros grupos(n.5). Y más adelante añade: "queremos que nuestra voz tenga eco en todos y cada uno de los claretianos del mundo, en cada instancia de gobierno, para que allí - como comunidad general, provincial y local - demos respuesta a las urgentes necesidades que vuestra iniciación, formación y desarrollo están exigiendo" (n. 13).

# 2.4. Relación de los Seglares con la Familia Claretiana

El mensaje da a entender que los Seglares Claretianos no entran a formar parte de la Familia Claretiana de la mano de la Congregación de Misioneros, como apéndice seglar de la misma, sino que entran por derecho propio, por ser una institución que reconoce a Claret como inspirador. Por eso les exhorta a " caminar frente a la historia con fuerza propia, al dado de esos otros grupos claretianos que ya la misma historia ha purificado, fortalecido y, en cierta forma, consagrado" (n.6).

El carisma del Espíritu que hizo a Claret misionero apostólico y servidor infatigable de la Palabra está presente en cada una de las instituciones que hoy forman la Familia Claretiana. Cada una de ellas "exagera" o vive con mayor plenitud determinados aspectos de ese carisma: "Vuestro ser peculiar plenificará el ser total de Claret, fuente e

\_

 $<sup>^{</sup>m 42}$  Actas del XIX Capítulo General, p. 122

inspiración de todos" (n.12).

# 2.5 Una recomendación: no atarse a personas concretas.

Finalmente, el mensaje aconseja a las personas y grupos de Seglares Claretianos que no se aten a un solo o a varios miembros de la Congregación, por los evidentes peligros de aislamiento que ello encierra: "No os aferréis, ni pongáis vuestras esperanzas sólo en el valor de un individuo o de un grupo que necesariamente están sometidos a la limitación del tiempo y del espacio... Abrios siempre a la amplitud del plan de Dios en Claret, que se plenifica en la universalidad" (n. 14).

La historia posterior del Movimiento demostrará qué acertada era esta recomendación para la vida de los grupos de Seglares Claretianos. Tampoco aquí tiene sentido decir: yo soy de Pablo o yo soy de Apolo (cf. 1Cor 3,4)

# 3. Los Seglares Claretianos en las Constituciones de la Congregación

La mayor novedad que ofrecen las Constituciones aprobados por el Capítulo General de 1979 con respecto los Seglares Claretianos es que no los mencionan. Al redactarlas se quitó el capítulo titulado "Los Asociados a la Congregación", que se introdujo a raíz del Capítulo General de 1967. Esto no se puede tomar como un dato negativo, sino como una positiva valoración de la vocación seglar y un reconocimiento de su autonomía

En las Constituciones de 1979 hay dos referencias genéricas aplicables, no sólo a los Seglares Claretianos, sino también a las demás instituciones que forman la Familia Claretiana. Con ello no se resta importancia a los Seglares; al contrario, se les equipara a las instituciones claretianas ya consolidadas por la historia. Tampoco se pretende establecer distancias o alejarlos de la Congregación, sino que se desea mantener con ellos unas relaciones nada paternalistas y sí muy fraternas.

Los Seglares Claretianos estarían incluidos junto con otras instituciones claretianas en esta frase de las Constituciones: "El mismo espíritu apostólico recibieron también otros que de modos diversos viven de alguna manera en comunión con nuestra congregación" (CC n. 7)

# 4. Los Seglares Claretianos en "La Misión del Claretiano Hoy".

El Capítulo General de 1979 tenía dos objetivos principales: redactar las nuevas Constituciones y repensar la misión del claretiano en la actualidad. Esta última reflexión está recogida en el documento "La Misión del Claretiano Hoy". Se trata de un documento de avanzada que removió un poco las aguas tranquilas en que nadaban muchos misioneros

claretianos. En este documento hay algunas referencias a los Seglares Claretianos.

En primer lugar reconoce el pecado de omisión que cometió la Congregación por no haber continuado la obra de Claret con los Seglares y promete la enmienda: "La Congregación se siente responsable de actualizar y de promover las iniciativas misioneras que él (Claret) personalmente no pudo realizar" (MCH 70). En esta misma línea se compromete a prestar su ayuda para "Organizar, fomentar y apoyar el Movimiento de Asociados Claretianos" (MCH 234). Este número de la MCH sigue utilizando todavía la nomenclatura antigua.

Recuerda que todos tenemos que comprometernos en poner en pie de evangelización aquel gran ejército que soñó Claret, integrado por seglares y religiosos. "Creemos que el momento presente de la Iglesia ofrece condiciones óptimas para plasmar el proyecto de una amplia "Familia Claretiana". Habría de ser la realización del proyecto de Claret, pensado como un gran movimiento para la evangelización de nuestro tiempo" (MCH 179).

#### 5. Una toma de postura con grandes consecuencias.

El XIX Capítulo General se vio urgido a tomar postura con respecto a la relación de los Seglares Claretianos con la Congregación. Era un asunto de gran importancia porque afectaba a la identidad misma del seglar claretiano.

Por un lado estaban los acuerdos y peticiones del reciente Encuentro de Río, casi todos ellos en la línea de una progresiva integración de los Seglares en la Congregación de Misioneros y, lógicamente, de una dependencia filial de la misma. Así es como estaban y siguen estando organizados muchos movimientos y asociaciones pertenecientes a otras congregaciones religiosas.

El otro camino, más coherente con la teología del laicado del concilio Vaticano II, era el reconocimiento de la mayoría de edad de los seglares, el respeto y la promoción de su autonomía; el considerarlos no hijos de la Congregación, sino hermanos de los Misioneros Claretianos y de las demás ramas de la Familia Claretiana. Este enfoque no es contrario a la comunión, sino que la plantea, no desde la filiación, sino desde la fraternidad.

El Capítulo optó por el segundo camino. ¿Qué hubiera ocurrido si hubiera aceptado las propuestas del Encuentro de Río y hubiera impulsado a los Asociados por el camino de la integración y de la dependencia de la Congregación?. Quizás, como ocurre con otros movimientos similares, hoy los Seglares Claretianos serían muchos más en número, porque los Misioneros tomarían con mayor interés una asociación de colaboradores que fuera realmente "suya". Serían mucho más parecidos a los misioneros claretianos y quizás también menos parecidos a lo que tiene que ser un seglar en la Iglesia y en la sociedad.

#### IV

# EL SECRETARIADO PARA LOS SEGLARES CLARETIANOS

#### 1. Constitución del Secretariado

que evidente los dispersos grupos de Claretianos necesitaban una ayuda, no sólo ocasional, sino permanente y organizada, al menos hasta que el Movimiento, fiel a su nombre, pudiera caminar por sí solo. Reiteradamente se había pedido esta ayuda, tanto en el Encuentro de Río como en el XIX Capítulo General. El nuevo gobierno general de la Congregación, presidido por el P. Gustavo Alonso, en una de sus primeras reuniones creó el Secretariado para los Seglares Claretianos y me pidió que me hiciera cargo de él. El hecho de formar parte del Gobierno General me daba más facilidades, quizás también más prestar autoridad, para este servicio al Movimiento.

En la carta que el 12 de noviembre de 1979 escribí a los grupos de Seglares Claretianos para comunicarles el nombramiento les decía: "He aceptado esta encomienda con mucho gusto y tengo la ilusión de poder colaborar, juntamente con ustedes y con los Misioneros Claretianos que les animan, al desarrollo de este movimiento apostólico que puso en marcha San Antonio María Claret. El secretariado que ahora se crea está llamado a impulsar la formación y consolidación de los grupos ya existentes y la creación de otros nuevos, a potenciar la unión y la colaboración entre la Congregación de Misioneros y los Claretianos Seglares y a estrechar la comunión entre todos los grupos, respetando siempre ese pluralismo que mutuamente los enriquece". 43

43

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Annales (1979) p. 339

En dicha carta les manifestaba mi interés por conocer personalmente la realidad de los grupos existentes aprovechando los viajes que de inmediato iba a hacer por España y América Latina realizar tareas que me habían encomendado como consultor general de la Congregación.

Así, en los primeros meses de 1980, en un recorrido bastante apresurado, me reuní con los grupos siguientes: San Juan (Puerto Rico, en formación), Maracaibo (en formación), São Paulo, Yhú (Paraguay), Chascomús e Iruya (Argentina), Buenos Aires, Santiago de Chile, Bogotá, Bosa, Medellín y Quibdó (Colombia), México, León (México) y Madrid.

Después de este recorrido, expresé mis primeras impresiones en una crónica publicada en Annales, en la que decía, entre otras cosas: "He visto un gran entusiasmo por lo claretiano y una gran admiración por la figura de San Antonio María Claret. Junto a este entusiasmo, hay que dejar constancia de un cierto desencanto porque son pocos los religiosos claretianos que les ayudan a conocer a Claret y su carisma y por la prevención de algunos de ellos con respecto al Movimiento. Algunos grupos no tienen las ideas muy claras sobre lo que es el seglar claretiano y sobre sus relaciones con la Congregación" 44.

En la citada crónica resumía así la situación del de Seglares Claretianos en ese momento: "Si por claretiano entendemos aquel que ha recibido de Dios la vocación de evangelizador para vivirla laicalmente según el carisma misionero de Claret, tendríamos que decir que no sabemos cuántos seglares claretianos hay. Efectivamente, algunos de los que pertenecen a un grupo de seglares claretianos, realmente no lo son, por carecer de elementos tan esenciales como vocación para la evangelización, espíritu y compromiso misioneros. En cambio, hay muchos otros animados por el espíritu misionero de Claret que, indudablemente, son seglares claretianos, aunque nadie los haya reconocido como tales. En definitiva, también aquí "ni son todos los que están, ni están todos los que son".

"Ateniéndonos a los que oficialmente se consideran seglares claretianos, podemos decir que hay dos grandes categorías: los que están estructurados a modo de instituto secular y los simplemente seglares. Los primeros son actualmente unos. Los que he llamado "simplemente seglares" son grupos formados por matrimonios y personas solteras. Tienen escasa organización y carecen de estatutos. Generalmente están organizados al servicio de una obra de la Congregación. Actualmente son unos 600". 45

En la mencionada crónica hablaba también de algunas proyecciones de futuro. Decía que era necesario "despertar en todas las provincias de la Congregación un mayor interés

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Annales (1980), p. 481 Annales (1880) p.482.

por conocer a los seglares claretianos y por suscitar y formar evangelizadores seglares, sin afán triunfalista de aumentar rápidamente el número de seglares claretianos. Sería un error declarar de la noche a la mañana seglares claretianos a muchas personas que nos aprecian o que colaboran con alguna de nuestras comunidades".

"Creo que en este momento no hay que poner el acento en crear grupos de seglares claretianos, sino en algo que es previo y que es, a la vez, el marco en que deben surgir los seglares claretianos: el empeño en multiplicar los agentes de evangelización sin más calificativos, comprometiéndolos y dándoles responsabilidades en nuestras obras de evangelización. Algunos de estos seglares, al contacto con nosotros y con los documentos claretianos, que se les deben facilitar, pueden sentirse identificados con el carisma claretiano y atraídos por la figura y el espíritu de Claret. Es entonces cuando debemos ayudarles a descubrir si realmente Dios les ha dado una vocación misionera laical claretiana. Después tiene que seguir un período de formación cristiana, laical, misionera y claretiana, en el que nuestra ayuda les es imprescindible" 46

Para que el secretariado fuera un red impulsora del Movimiento en todas partes, pedí en 1980 a todas las provincias que designaran un delegado provincial del secretariado. Al año siguiente había ya 14 organismos mayores de la Congregación que contaban con este promotor: José Mª Vigil por Aragón, Andrés Berasain por Argentina, Carlos Díaz Muñiz por Bética, Faliero Bonci por Brasil Central, Yves Gauthier por Canadá, Asterio Niño y Jaime Simón por Castilla, José M. Buenaventura por Caraluña, José Sentre por Centroamérica, Agustín Cabré por Chile, José A. Martínez por Euskalerría, Michael Mahon por Inglaterra, Fancesco Foci por Italia, Eloy Valbuena por León y José M. Carrión por Venezuela. En los meses siguientes nombraron su delegado algunos organismos más.

Del 20 al 22 de agosto de 1981 me reuní con los prefectos provinciales de apostolado de las provincias de España y con algunos asesores para reflexionar sobre la colaboración que podíamos ofrecer al desarrollo del Movimiento. A este encuentro asistieron Jacinto Simón, Vicente Domingo, Alfredo Pérez, Javier Vidaurreta y José Mª Vigil por Aragón; Juventino Rodríguez, Carlos Díaz Muñiz, Juan Pedro Sáenz Almeida y Antonio San Juan por Bética; Asterio Niño, Jaime Aceña, Marciano Fernández y Lucinio Fernández por Castilla; José Luis Ortiz de Guinea de Euskalerría; José M. Buenaventura de Cataluña; José Blanco, Eloy Valbuena y Alfredo García de León.

Compartimos lo que ya estaban haciendo la provincias en la promoción de los seglares claretianos destacando estas cuatro experiencias:

- El CES (Centro de Evangelizadores Seglares) de

\_

Annales (1980) p. 483

Zaragoza, dirigido por José Mª Vigil centrado en la formación de agentes de pastoral de las parroquias.

- La formación de misioneros seglares impulsada también por José María Vigil con el objetivo de ir como voluntarios a zonas de misión.
- Las asociaciones de antiguos alumnos de los colegios claretianos de Madrid y Sevilla, que se proponían la profundización en la fe y en el compromiso cristiano.
- Los misioneros seglares claretianos comprometidos ya en zonas de misión, que en ese momento eran 6 en Humahuaca (Bética), 2 en Juanjuy (León) y 5 Chocó enviados por la provincia de Aragón.

En esta reunión se tomaron varios acuerdos para impulsar el compromiso de las respectivas provincias en la formación de evangelizadores seglares y también de los Seglares Claretianos<sup>47</sup>.

En otros países se tomaron diversas iniciativas en orden a la promoción de los Seglares Claretianos. Así, por ejemplo, en Venezuela se celebró en 1981 el primer congreso nacional de Seglares Claretianos en el que participaron personas relacionadas con las actividades pastorales de la provincia. Al año siguiente, en enero de 1982, celebraron el segundo congreso nacional.

Igualmente, la provincia de Colombia Oriental y Ecuador organizó un encuentro de grupos de seglares claretianos al que asistieron 22 personas y formaron una junta coordinadora.

Para facilitar la comunicación y la unión entre los grupos de seglares claretianos, el secretariado inició la publicación de la revista "Seglares Claretianos", cuyo primer número se publicó en mayo de 1981. A partir del nº 10 se hizo cargo de la revista el primer consejo general del Movimiento, elegido en la Asamblea de Villa de Leyva.

# 3. Primer encuentro de asesores religiosos

Consciente del importante rol de animación que en este período constituyente del Movimiento tenían los asesores religiosos convoqué una reunión de asesores y posibles asesores de las 6 provincias claretianas de España. Esta reunión se celebró en Madrid en noviembre de 1980. Uno de los participantes, el P. Asterio Niño, escribió un largo informe para Annales<sup>48</sup>. De él copio los puntos siguientes:

• En el encuentro se analizó en primer lugar la realidad de los seglares claretianos de España. Después hablamos de su promoción, formación, intercomunicación y organización.

<sup>47</sup> Seglares Claretianos nº 1 p. 1-3 Annales (1980) p. 607

- "Parece claro que la Congregación tiene una responsabilidad singular en la promoción del laicado, pero quizá para ello sea necesario una mentalización de los CMF sobre el papel de los seglares en la Iglesia y sobre el movimiento laical claretiano"
- "Se resalta en primer lugar la falta de medios para la formación de los Seglares Claretianos. Sobre la elaboración de un Ideario o Estatuto del Seglar Claretiano pareció bien que se haga un primer borrador. Se cree que el más indicado para realizarlo sería el propio P. Vidales."
- "Los diversos grupos de Seglares Claretianos están incomunicados entre sí. Se estima que la creación de una revista podría ser un buen órgano de comunicación".
- El Secretariado para los Seglares Claretianos debe ser una organización de los Misioneros Claretianos para ayudar a los Seglares Claretianos, quienes, a su vez, tendrán una organización autónoma, distinta de este secretariado". En cada organismo mayor habrá un delegado del Secretariado para los Seglares Claretianos.

En el librito "Los Seglares Claretianos y la Congregación de Misioneros", escrito en este mismo año de 1980, describía el sentido que debería tener nuestra cooperación al desarrollo del Movimiento. "El compromiso de "organizar, fomentar y apoyar" (MCH 234) el Movimiento de Seglares Claretianos la Congregación lo debe llevar a cabo desde una clara perspectiva de autonomía para el futuro. Pero no hay que ser utópicos; los Seglares Claretianos necesitan en este momento depender de la Congregación, porque aún no tienen clarificadas las ideas sobre su carisma y misión y sobre el lugar que les corresponde dentro de la Familia Claretiana y porque, como movimiento, adolece de madurez y de organización.

Esta dependencia ha de tener un sentido pedagógico, ya que su objetivo es conducir el Movimiento a su mayoría de edad y desaparecer. En los próximos años los Seglares Claretianos tendrán que apoyarse todavía en la estructura de la Congregación. Pero se trata de una etapa a superar y no de una meta a alcanzar. Las relaciones de dependencia tienen que disolverse poco a poco hasta quedar sólo las relaciones de fraternidad" 49.

#### 4. Aspectos en que el Movimiento necesita más ayuda.

En el opúsculo "Los Seglares Claretianos y la Congregación de Misioneros" dije cuáles eran en mi opinión los puntos en los que debería centrarse la ayuda de los Misioneros Claretianos al desarrollo y consolidación del Movimiento:

\_

Los Seglares Claretianos y la Congregación... p 51

"La Congregación puede ayudar a los Seglares Claretianos especialmente:

- a clarificar su carisma y misión en la Iglesia,
- a suscitar nuevas vocaciones,
- a la formación primera y permanente y
- a la organización del Movimiento.<sup>50</sup>

#### a) Clarificar ideas.

Allí mismo afirmaba que "los Seglares Claretianos no tienen aún muy clarificados puntos de tanta importancia como su propio carisma y misión dentro de la Iglesia. Exponía también los proyectos que estaba comenzando a poner en marcha, como el estudio por parte de especialistas del carisma y misión del Seglar Claretiano, la organización de jornadas de reflexión por zonas geográficas en las que participaran seglares y religiosos claretianos y "la elaboración, con la participación de todos los grupos, de un documento en el que se definiera el ser y la misión de los Seglares Claretianos. Este documento vendría a ser el ideario básico común a todos los grupos"<sup>51</sup>. Más adelante describiré cómo fue elaborado el Ideario del Seglar Claretiano.

#### b) La promoción vocacional

En el escrito anteriormente citado ponía en guardia ante el peligro, que ya estábamos corriendo, de tomar a la ligera la creación de nuevos grupos de seglares claretianos. Efectivamente, en algunos lugares a ciertos grupos y asociaciones que ya estaban funcionando con otros objetivos, se les puso la etiqueta de seglares claretianos, sin seguir un proceso de discernimiento y de formación. "Nuestro objetivo inmediato no es aumentar el número de Seglares Claretianos enrolando "buenas personas", ni detectar por la vía rápida líderes seglares para ponerles la etiqueta de claretianos. Un precipitado incremento de los Seglares Claretianos sin las necesarias exigencias en cuanto a formación y calidad de vida cristiana y compromiso apostólico produciría una funesta devaluación del Movimiento y un progresivo deterioro que lo llevaría a la muerte"52.

Ponía también en guardia sobre el riesgo de suplantar a los propios seglares. "El entusiasmo de algunos Misioneros por crear y animar grupos de Seglares Claretianos puede llevarles a mantener un excesivo liderazgo sobre ellos, que, a la larga, resulta muy perjudicial. El formar una especie de clan en torno a una o varias personas, aunque hayan dado vida al grupo, resulta perjudicial para el desarrollo y la maduración del grupo mismo, para su inserción en el Movimiento y en la Familia Claretiana. 53.

Los Seglares Claretianos y la Congregación de Misioneros, p. 54

<sup>&</sup>lt;sub>52</sub> oc. p. 55

oc. p. 55 oc p. 57

#### c) La formación.

La mejor ayuda formativa es el acompañamiento personal. Pero también se necesitaban materiales escritos de estudio, reflexión e iluminación. Teníamos "El Apóstol Claretiano Seglar" de los PP. Bermejo y Viñas y poco más. Ni siquiera existía una vida de Claret asequible a los seglares, si exceptuamos "El Apóstol de dos mundos" escrito por el P. Agustín Cabré.

Para subsanar esta carencia, el secretariado proyectó la publicación de una colección de escritos breves que llevaría el nombre de "subsidios", palabra que significa ayudas. En esos primeros momentos se publicaron: *El seglar en la historia* (A. Vidales), *Claret, vida y misión* (E. Vicente Mateu), *La Misión de San Antonio María Claret* (José Mª Viñas), Claret, *Misionero Apostólico* (P. Jesús Bermejo), *Los Seglares Claretianos y la Congregación de Misioneros* (A. Vidales), *Cómo suscitar y formar un grupo de seglares claretianos* (José Mª. Vigil), El Ideario del seglar claretiano (A. Vidales). La colección fue completada en los años siguientes hasta un total 18 títulos.

#### d) Organización.

momento no había coordinación, ni siquiera comunicación entre los grupos de Seglares Claretianos existentes ya en 12 países. Por eso el secretariado se propuso varias acciones con este objetivo. En primer lugar, la publicación de una pequeña revista titulada "Seglares Claretianos", que dirigí en sus primeros números, hasta que se constituyó el primer hizo general del Movimiento y él se cargo publicación de la revista.

Otro objetivo, el más importante en esta área, fue el dotar al Movimiento de un Ideario y de una organización. En el capítulo siguiente vamos a describir detalladamente el proceso de organización del Movimiento que tuvo como momento constituyente la Primera Asamblea General celebrada en Villa de Leyva (Colombia) en 1983.

El Movimiento de Seglares Claretianos quedó oficialmente constituido en la I Asamblea General del mismo celebrada en Villa de Leyva (Colombia) del 3 al 10 de julio de 1983. Esta asamblea tuvo un período de preparación cuyas actividades estuvieron unidas por un hilo conductor: la elaboración del Ideario del Seglar Claretiano. A continuación vamos a describir los pasos seguidos en la elaboración de este Ideario.

#### 1. El borrador del Ideario

#### 1.1. El encargo

La reunión de asesores celebrada en Madrid el 18 de noviembre de 1980 con respecto al Ideario dijo: "Sobre la elaboración del Ideario o Estatuto del Seglar Claretiano pareció bien que se haga un primer borrador. Se cree que el más indicado para realizarlo sería el propio P. Vidales. Este trabajo se enviaría a cada uno de los grupos existentes y a los asesores en cada provincia. Las aportaciones de los grupos y de los asesores serían llevadas a una asamblea conjunta que aprobaría definitivamente el Estatuto" 54.

Como veremos más adelante, el itinerario del trabajo se amplió y en la asamblea conjunta votaron sólo los seglares claretianos, porque sólo a ellos les correspondía aprobar su propio Estatuto.

En el año 1980, durante los breves períodos de tregua que me dejaba el trabajo como miembro del gobierno general, redacté el primer borrador del Ideario del Seglar Claretiano y de la organización del Movimiento. De ese modo trataba de dar respuesta a una necesidad muy sentida por los grupos de seglares claretianos. Ya en el encuentro de Río (abril de 1979) se dijo: "Las realidades carismáticas necesitan, a pesar de todo, una estructuración, aunque sea mínima, para evitar interpretaciones subjetivas del carisma y dispersión de fuerzas".

Antes de que otros se adelantaran a preguntármelo, me pregunté a mi mismo: ¿quién era yo para redactar un documento sobre la identidad del seglar claretiano, siendo religioso y no seglar. La pregunta no me inquietó demasiado, porque los seglares y los religiosos tenemos en común lo más esencial: el ser fieles cristianos. Igualmente existe una gran sintonía y coincidencia en lo que tenemos de claretianos los seglares y los religiosos. Por otro lado, al no contar todavía el Movimiento con personas capacitadas para realizar este tipo de trabajos, se imponía una

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Annales (1980) p. 608

suplencia transitoria y sólo para poner en marcha el proceso de elaboración del Ideario.

Al iniciar el trabajo, como primer paso del mismo, hice a los seglares claretianos la pregunta: ¿qué dices de ti mismo como seglar claretiano?. Esta pregunta la planteé en los encuentros que tuve con diferentes grupos de seglares claretianos y también por escrito. En efecto, envié una carta a los grupos pidiendo que cada uno de sus miembros me dijera qué era para él el ser seglar claretiano. Recibí sólo 65 respuestas, pero a través de ellas pude oír la opinión tan valiosa de los que estaban viviendo eso que yo quería sistematizar y describir; ellos lo vivían antes de que estuviera expresado y apresado en las líneas de un Estatuto o Ideario.

#### 1.2. Las fuentes.

Además de esas 65 cartas y de las opiniones recogidas personalmente de los grupos, consulté numerosas fuentes eclesiales y claretianas que se citaban en las primeras páginas del borrador que redacté.

Indudablemente, la fuente principal fue el Concilio Vaticano II. Después que el grupo de Italia leyó el borrador del Ideario, su directora me dijo: "nos hemos preguntado qué hubiera hecho usted sin no hubiera habido un concilio Vaticano II". Seguramente hubiera hecho una cosa muv diferente, en la línea de la eclesiología jerarcológica en la que el seglar no tenía más obligación que obedecer a sus pastores y mostrarles respeto, como habían afirmado León XIII y Pío X. Pero afortunadamente hubo un Vaticano II que cambió radicalmente la postura de la Iglesia con respecto a los seglares, al menos a nivel de declaraciones y documentos.

En concreto, me fijé especialmente en lo que el concilio Vaticano dice en LG 14 y 30-42; AA entero; AG 15,17.21 y 41. Consulté también EN 8, 35, 70,73, Medellín 123-130 y Puebla 777-846. Estudié también los Estatutos que ya tenían 6 grupos de asociados claretianos.

Con todo ello a la vista, tracé la hipótesis de un Ideario dividido en tres partes: Vocación, Formación y Organización. A su vez, la primera parte se dividiría en tres: vocación, misión y espiritualidad del seglar claretiano. Desarrollé ese esquema en 60 números. En una nota inicial indicaba lo siguiente: este "Ideario se refiere fundamentalmente a los Seglares Claretianos que forman parte de un grupo, aunque es claro que, para ser seglar claretiano, no es indispensable pertenecer a un grupo"55.

#### 1.3. La participación de las bases

El borrador se envió a todos los grupos para que lo

Ideario del Seglar Claretiano. Proyecto de elaboración. Roma 1982 p. 12

estudiaran y pudieran hacer sus aportaciones. Junto con él se enviaron las sugerencias para realizar el trabajo. En ellas se aclaraba el objetivo y las etapas del mismo.

En cuanto al objetivo se decía: "El objetivo principal es elaborar el Ideario o Estatuto en el que se describa el ser, la misión y la espiritualidad del Seglar Claretiano. Este estatuto debe ser un marco amplio y abierto en el que tengan cabida las múltiples formas que pueden adoptar los Seglares Claretianos."

Junto a este objetivo se señalaban otros de gran importancia

- hacer del proceso de elaboración del Ideario un momento fuerte de formación cristiana, laical y claretiana para los seglares claretianos;
- interesar a más personas en este movimiento y
- ullet detectar líderes para que lo organicen y dirijan  $^{56}$ .

En cuanto a los períodos de trabajo se proponía una etapa a nivel grupal o local y otra zonal antes de llegar a la asamblea general. La etapa local se realizaría durante el año 1982. En ella cada grupo estudiaría el borrador del Ideario y haría sus observaciones y aportaciones. Después se llevarían a cabo las reuniones zonales en las que se estudiarían las aportaciones de todos los grupos de la zona y se haría una propuesta única para llevarla a la asamblea general.

En una información publicada en el nº 9 del boletín "Seglares Claretianos" se dice. "Durante el año 1982 todos los grupos de Seglares Claretianos, tomando como hilo conductor el "Ideario del Seglar Claretiano" han estudiado la vocación y la misión del Seglar Claretiano en la Iglesia de nuestro tiempo. Los grupos han llevado sus aportaciones a reuniones zonales celebradas en (diciembre'82), Córdoba-Argentina (febrero '83) y Mercedes-Colombia (febrero '83). El balance de estas tres asambleas de zona ha sido muy positivo, especialmente en cuanto a clarificación de ideas sobre el ser y la misión del seglar claretiano, convivencia, conocimiento y estímulo mutuo entre los representantes de los diversos países". 5

La asamblea de la zona "A" (Europa) se celebró en el Colegio Mayor Jaime del Amo (Madrid) del 26 al 30 de diciembre de 1982. Participaron los grupos de Navarra, Ciudad Real, León, Asturias, Sevilla, Zaragoza y Madrid. A última hora no pudo participar ningún representante de Italia. Hubo ponencias preparadas por los grupos de seglares claretianos. Así el grupo de Sevilla presentó el tema "Identidad del grupo de seglares claretianos". El de Madrid (Antiguos Alumnos) desarrolló el tema "Misión del grupo de seglares claretianos" y el de Zaragoza "El grupo de Seglares Claretianos". Las ponencias ayudaron a preparar las

<sup>56</sup> Ideario... p. 6. 57 Seglares Claretianos, mayo 1983, p. 1

aportaciones al Ideario del Seglar Claretiano<sup>58</sup>.

En esta reunión para crear la junta coordinadora nacional de España con la designación de un representante por cada uno de los grupos.

asamblea de la zona C se celebró en Villa Allende (Córdoba-Argentina) del 14 al 19 de febrero de 1983. A ella fueron convocados los representantes de los grupos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Uruguay. Llevó muy eficazmente la preparación y coordinación de la asamblea el P. Andrés Berasain con la colaboración del P. José Agustín Cabré".

"Asistieron 38 delegados de grupo y 12 asesores religiosos: De Argentina 12 seglares y 5 asesores; de Chile 22 seglares y 3 asesores; de Brasil 2 seglares y 1 asesor; de Paraguay 1 seglar; de Uruguay 1 seglar y 2 asesores; de Roma el encargado del Secretariado para los Seglares Claretianos.

"A lo largo del día 15 el P. Antonio presentó en tres charlas lo que es un ideario, cómo se redactó el "Ideario del Seglar Claretiano" y las bases doctrinales del mismo. Fue una exposición por demás provechosa, ya que se aclararon numerosos dudas. Se dedicó toda la mañana del 16 al estudio personal de las aportaciones al Ideario que previamente enviado habían los diversos grupos. Durante la continuó el estudio por grupos. Los días 17 y 18 de se dedicaron a la elaboración de las propuestas al Ideario. Se terminó la asamblea con una excursión a la sierra de Córdoba en la mañana del día  $19^{"59}$ .

La Asamblea de la zona B se celebró del 20 al 27 de febrero de 1983 en la casa de retiro de Las Mercedes (Sasaima-Colombia). Participaron 22 seglares y 10 asesores, más el encargado del Secretariado General para los Seglares Claretianos. Los días 21 y 22 se dedicaron a estudiar la realidad del laicado en cada país y el día 22 la realidad de los seglares claretianos igualmente en cada país. A lo largo del día 23 el P. Antonio Vidales presentó las bases doctrinales del documento de trabajo "Ideario del Seglar presentó las bases Claretiano". Habló también de la ubicación del Seglar Claretiano dentro de la Familia Claretiana. Los días 24 y 25 se dedicaron al estudio del Ideario y a la elaboración de aportaciones al mismo"60.

Con las aportaciones de las tres asambleas zonales a la vista, revisé el borrador del Ideario para distribuirlo de nuevo a los grupos en orden a que lo estudiaran y llevaran sus propuestas de cambios y modificaciones a la Asamblea General convocada para el mes de julio de 1983.

Como indiqué en el saludo de apertura de esta I Asamblea General, este proceso de elaboración del Ideario resultó "muy positivo para el movimiento laical claretiano en el

Seglares Claretianos, marzo 1983, p. 1-4

Seglares Claretianos, mayo 1983, p. 4. Seglares Claretianos, mayo 1983 p. 3

mundo. Muchos seglares claretianos han profundizado en el conocimiento y en la vivencia de su vocación y se han sentido más estrechamente en comunión con Claret y con la Familia Claretiana. El proceso ha motivado la creación de nuevos grupos y ha llevado a otros grupos ya existentes a reconocerse como claretianos"<sup>61</sup>.

# 2. La Asamblea General constituyente.

#### 2.1. Convocatoria

En el saludo de apertura justifiqué el hecho de que, siendo sacerdote y religioso, tuviera que convocar una asamblea de seglares: "Me corresponde daros la bienvenida a este II Congreso Mundial de Seglares Claretianos porque, aunque resulte extraño dada mi condición clerical, he tenido que convocarlo. Se trata de una acción de suplencia en un momento en que los Seglares Claretianos carecen aún de la mínima y necesaria organización a nivel mundial" 62.

En la convocatoria se decía: "El objetivo principal de este congreso será la elaboración del Ideario del Movimiento laical claretiano y su organización a nivel mundial. A dicho congreso asistirá un representante por cada uno de los grupos locales de seglares claretianos y, al menos, un asesor religioso por cada una de las provincias de los Misioneros Claretianos" 63.

La I Asamblea General del Movimiento de Seglares Claretianos se celebró en Villa de Leyva (Boyacá - Colombia) del 3 al 10 de julio de 1983. En su preparación y organización colaboraron generosa y acertadamente los PP. Alberto Rodríguez, Leoncio Morales y Pedro D'Achiardi, de la provincia claretiana de Colombia Oriental y Ecuador.

#### 2.2. Los participantes.

#### a) Seglares

Tomando en cuenta, aunque no con mucho rigor, los criterios antes indicados enviaron sus representantes a la Asamblea los siguientes grupos:

- 1. La comunidad de Antiguos Alumnos del Colegio Claret de Madrid (España) envió a Fernando López Tapia y Miguel Sanjurjo.
- 2. Del grupo de Oviedo (España) acudieron María Victoria Fernández, Liluca González y Luisa María Álvarez.
- 3. En representación de los seglares claretianos de la misión de León en Juanjuy (Perú) participó Agustín Villamor.
- 4. En representación del grupo de adultos de Sevilla fue Lolita Paz Castellanos y por el de jóvenes fue Manuel

40

ol II Congreso Mundial de seglares claretianos. Roma 1983, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> II Congreso, p. 9 II Congreso, p. 1

- Carballo.
- 5. Del grupo de Zaragoza (España) participó Yolanda Ibáñez
- de Phoenix (Estados Unidos) grupo representado por el matrimonio Ernesto Quiroz y Mónica de Quiroz.
- 7. Del grupo la ciudad de Panamá participó la Sra. Corina de León.
- 8. Por los Seglares Claretianos de Quibdo (Colombia) asistió Justa Victoria Sánchez.
- 9. Del grupo misionero de Chocó (Colombia) participó Carmen Rosa Moreno.
- 10. De Medellín (Colombia) asistió Beatriz Gómez.
- participaron Granada (Antioquia-Colombia) Blanca Hernández por el grupo de adultos y Gloria Salazar por el de jóvenes.

  El grupo de Sincelejo (Colombia) envió a Manuel
- José Ramírez
- . De CLAS y otros grupos de Bogotá (Colombia) participaron: Crisanto Velandia, Lucy Herrera, Amanda 13. Quiñónez, Henry Ospina y Martha Lucía Gutiérrez Amparo Pinzón
- El grupo de Girardot (Colombia) se hizo presente con Maribel Uribe.
- De Neiva (Colombia) participó Mery de Montenegro.
- De Guayaquil (Ecuador) acudieron Nancy Franco y Roberto Navarro.
- Del grupo de Barquisimeto (Venezuela) participaron Ana María de Paglia y Carlos Bonilla.
- Elgrupo de Curicó (Chile) envió como representante a Sergio Viera.
- (Argentina) participó De Chascomús Alberto Bellingeri.
- 20. El grupo de São Paulo (Brasil) se hizo presente con Irene Martíns y Anisia de Paulo Figueiredo.
- El grupo de León (México) estuvo representado por su coordinadora Ofelia Elizondo.
- 22. De Sacaca (Norte de Potosí - Bolivia), aunque propiamente no había grupo, participó la voluntaria francesa Jmarie-Jeanne Merle.

Algunos de estos grupos, en realidad, todavía no estaban constituidos, otros participaban en orden a clarificar su postura para enrolarse o no en el Movimiento de Seglares Claretianos teniendo en cuenta la nueva línea que estaba asumiendo. Por motivos diferentes no aceptaron la nueva orientación del Movimiento los grupos de León (México) y CLAS (Bogotá) y se retiraron del mismo, una vez concluida la asamblea.

17 de los grupos eran de América Latina (8 de ellos de Colombia), 4 de Europa y 1 de Estados Unidos. Esta distribución de la participación es muy explicable ya que la asamblea se celebraba en Colombia. Por otra parte, América Latina era entonces el Continente que contaba con un mayor número de grupos.

De los 37 seglares que participaron en la asamblea, ahora, después, sólo unos 15 siquen vinculados Movimiento de Seglares Claretianos. Hay que tener en cuenta que, de hecho, la mayor parte de los grupos estaban en proceso de formación y sus representantes estaban aún en discernimiento. Para no alarmarnos, se me ocurre pensar que, tuviéramos delante la foto de un grupo de novicios claretianos de hace 20, seguramente que el índice perseverancia no sería mayor. Uno de los participantes, Alberto Bellingeri, ya falleció.

## b) Asesores religiosos.

Como asesores religiosos participaron los 20 siguientes: José María Pita ( Madrid), Eloy Valbuena (León - España), Manuel Rodríguez (Oviedo-España), Landelino Franco (Sevilla-Jacinto Simón (Zaragoza-España), José (Panamá), Gonzalo de la Torre (Chocó-Colombia), Horacio (Medellín-Colombia), Leoncio Morales, Alberto Rodríguez y Pedro D'Achiardi Hurtado Enrique Herrera, (Bogotá-Colombia), Alfonso Prieto (Neiva-Colombia), Javier (Talagante-Chile), Angel Núñez (Lima-Perú), Andrés Berasain (Buenos Aires-Argentina), José María Gil (Río de Janeiro-Brasil), Edilberto Alzate (Montevideo-Uruguay), Helmo César Faccioli (Curitiva-Brasil) y Antonio Vidales, encargado del Secretariado General para los Seglares Claretianos.

mayor parte de ellos siguen apoyando todavía al La Movimiento de Seglares Claretianos. Dos abandonaron la Congregación y dos han fallecido (los PP. Andrés Berasain y Enrique Herrera).

#### 2.3. Desarrollo de la Asamblea.

En la mañana del domingo 3 de julio los participantes nos fuimos reuniendo en la casa provincial de los Misioneros Claretianos de Bogotá para salir a media mañana en autobús hacia La Mana, a pocos kilómetros de Bogotá, donde hay una comunidad de Misioneros Claretianos y tenía su sede el grupo CLAS. Allí nos obsequiaron con reconfortante almuerzo. Desde La Mana proseguimos viaje a Villa de Leyva, situada a unos 190 Kms de Bogotá, en el departamento de Boyacá. Esta pequeña y hermosa villa colonial fue la cuna en que nació el Movimiento de Seglares Claretianos. La Asamblea se celebró en la casa de retiros de los Carmelitas.

Para describir su desarrollo, voy a recoger algunos párrafos de la crónica del encuentro que escribió Yolanda Ibáñez<sup>64</sup>.

"En las últimas horas del 3 de julio llegábamos todos los congresistas a Villa de Leyva. Esa tarde no tuvimos más que la Eucaristía y a continuación la cena, dada la avanzada hora del día y el cansancio del viaje. (Algunas personas contaban en su haber más de 45 horas sin dormir).

# Sesión de apertura y visión de la realidad

II Congreso p. 24-28

El lunes, día 4, tuvimos la sesión de apertura que corrió a cargo del P. Vidales. En ella nos indicó los tres motivos prioritarios por los que nos habíamos reunido:

- 1) Compartir nuestra experiencia del carisma y explicitar esa comunión que nos une.
- 2) Realizar un trabajo que no comenzamos ahora. Más bien se trata de terminar lo que llevamos ya tiempo trabajando: la última corrección y la aprobación definitiva del Ideario y Organización de los Seglares Claretianos.
- 3) Crecer personalmente y como grupo; estos días nos han de ayudar a crecer en nuestra vocación para estimular nuestra evangelización al estilo de Claret".

"Para ambientarnos y tomar posturas, tuvimos durante todo el lunes y la mañana del martes una serie de conferencias en torno al tema "Acercamiento a la realidad mundial y continental", que estuvieron a cargo de los PP Luis Carlos Bernal y Pacho de Roux de la Compañía de Jesús".

# Elaboración del Ideario

El martes 5 por la tarde entramos ya de lleno al trabajo de elaboración del Ideario. Para trabajar estuvimos divididos en 9 grupos de 7 personas aproximadamente. Para la formación de estos grupos se tuvo en cuenta el que fuesen lo más heterogéneos, no coincidiendo en la medida de lo posible dos personas del mismo país, que fueran grupos equilibrados en cuanto a hombres-mujeres-edades, etc.

En la mañana del miércoles 6 continuamos el trabajo grupal y a la tarde tuvimos la primera plenaria que duró algo más de cuatro horas. Fue una tarea laboriosa para todos. Pedro D'Achiardi, que actuaba de moderador, trataba de agilizar al máximo la plenaria; pero, a pesar de todo, no se pudo terminar. Eran muchas las alternativas que presentaban los diferentes grupos y resultaba difícil llegar a un acuerdo para realizar la votación. No obstante, a última hora de la tarde quedó aprobada la primera parte del Ideario".

Hay que dejar constancia de que los asesores religiosos participaban sin limitaciones en las reuniones de grupo, pero no en las sesiones plenarias en las que no tenían ni voz ni voto, excepto los PP. Gonzalo de la Torre y Antonio Vidales, que podían intervenir sólo cuando algún seglar les pidiera alguna aclaración

"El jueves 7 se trabajó en tres bloques las 3 partes del Ideario restantes. El trabajo resultó duro, pero interesante. Tampoco se realizó en el tiempo convenido y hubo que ampliar el trabajo por grupos, no pudiéndose realizar la plenaria". Se tuvo al día siguiente. "También resultó costosa y no pudimos concluirla en la mañana, quedando pendiente la parte organizativa para la primera hora de la tarde. A las 4,08 p.m. del día 8 de julio quedaba aprobado el primer Ideario y Organización de los Seglares Claretianos. Dicha aprobación fue recibida por toda la sala con grandes aplausos y una inmensa alegría".

La parte titulada "Formación del Seglar Claretiano" se sacó del texto del Ideario, dejándola para ser elaborada aparte como plan de formación.

En la tarde del día 8 y en la mañana del 9 se estudio el tema de la ubicación eclesial del Movimiento. Se inició el trabajo con una charla del P. Antonio Vidales sobre la posible ubicación del Movimiento dentro de las diversas formas asociativas de seglares que reconoce la el Código de Derecho Canónico y las que existen de hecho, fuera de esos encuadres jurídicos.

# Acuerdos de carácter organizativo

En la tarde del día 9 la asamblea aprobó algunos puntos de carácter organizativo. Entre ellos los siguientes:

- 1) El consejo mundial del Movimiento Seglares de Claretianos estará por compuesto los miembros ejecutivo, elegidos por el congreso asamblea), y por un representante por cada una de las zonas, elegidos por los grupos de la zona respectiva.
- 2) El comité ejecutivo estará compuesto por tres miembros, que se distribuirán entre sí los diversos servicios y responsabilidades.
- 3) Proponer al P. General la designación del P. Antonio Vidales como asesor religioso mundial para los próximos cuatro años.
- 4) El comité ejecutivo se responsabilizará de la publicación de la revista de los Seglares Claretianos.
- 5) Se establece una cuota anual por grupo de 20 \$US.
- 6) El próximo congreso mundial de Seglares Claretianos se celebrará en 1987.

#### Elección del primer consejo general del Movimiento.

El sábado día 9 por la tarde - se dice en la crónica del congreso - "se realizó la votación. En el ánimo de todos estaba el que esta votación sería una primera vuelta orientativa, pero, cuál no fue la sorpresa que en la primera vuelta salieron las tres personas con holgura de votos sobre al mayoría absoluta: Irene Martíns de Brasil, Yolanda Ibáñez y Fernando López de España. Felicitados los elegidos, se celebró la Eucaristía de acción de gracias".

El domingo 10 se completo la composición del consejo con la elección por parte de las zonas de su representante en el mismo. "Los representantes de la zona del Cono Sur de América Latina eligieron a Sergio Viera (Chile), y los de la zona norte y el Caribe a Ana María de Paglia (Venezuela)".

Quedó pendiente la elección de los representantes de la zona de América del Norte y de Europa, cosa que nunca se llegó a hacer; en el primer caso por la escasez de grupos existentes en la zona y en el segundo porque ya había en el consejo dos personas de Europa elegidas por la Asamblea.

Una característica especial del Movimiento es que no tiene presidente. La presidencia o coordinación es colegial y está compuesta por tres personas, que, según sus aptitudes y su disponibilidad de tiempo se distribuyen los servicios a prestar por parte del consejo. Es una anomalía dentro de las asociaciones eclesiales, a la que el Pontificio Consejo para los Laicos no puso reparos, como nos temíamos, al aprobar el Ideario.

# Los mensajes de la Asamblea

La asamblea dirigió dos mensajes<sup>65</sup>, uno a los Seglares Claretianos y otro a la Familia Claretiana. El primero, entre otras cosas, decía:

- "Queremos expresarles nuestra unión de afecto, de pensamiento y compromiso, para estrechar así, más y más, nuestros lazos de comunión.
- Hemos hecho el esfuerzo por recoger y respetar todos sus anhelos y compromisos y plasmarlos en el "Ideario del Seglar Claretiano", con el que tratamos de enfrentar, al menos como punto de partida, todo lo que es nuestro mundo actual, con su realidad y sus exigencias que para nosotros se convierten en desafíos.
- Creemos, porque ésta ha sido ya nuestra experiencia, que no habrá nunca oposición entre lo que todos los grupos de Seglares Claretianos han vivido y este Ideario que de nuevo sólo tiene el ordenamiento, la explicitación y la redacción de aquellos permanentes valores claretianos que explícita o implícitamente todos hemos vivido.
- A cada uno de nuestros grupos le corresponderá adaptar a su propio ambiente, a sus circunstancias de espacio y de tiempo, de cultura, de opciones y ocupaciones, de vocaciones laicas concretas, todo el contenido del Ideario.

El segundo mensaje, dirigido a la Familia Claretiana, entre otras cosas decía:

- "Queremos compartir el gozo que vive nuestro movimiento en estos momentos; hemos descubierto nuestra identidad de grupo, que dejamos expresada en el Ideario.
- "Hemos llegado a una cierta mayoría de edad y queremos agradecer a la Congregación de Misioneros Claretianos la ayuda que especialmente nos han dado desde el último Capítulo General (1979), creando un Secretariado General para nuestro servicio. Reconocemos que el P. Antonio Vidales ha sido el impulsor У animador incansable que, todo momento, con en su apoyo iniciativa nos ha acompañado".
- "Albergamos la esperanza de estrechar más fuertemente nuestra fraternidad en gestos concretos de cercanía, colaboración mutua y ojalá también con la puesta en

\_

II Congreso pp 38-41.

práctica de proyectos comunes de evangelización llevados conjuntamente".

# Evaluación de la Asamblea

La evaluación final de la asamblea ofreció apreciaciones muy positivas<sup>66</sup>. Con respecto al objetivo principal de la misma, la elaboración del Ideario se dijo:

- A todos pareció muy acertada "la iniciativa de que un claretiano redactara previamente un borrador del Ideario que sirviera de documento base de trabajo en todo el proceso.
- A todos, excepto uno, les pareció que "el estudio del Ideario durante más de un año por grupos y regiones "bien" o "muy bien".
- A la pregunta "¿te satisface el Ideario tal como ha quedado?", todos menos uno dicen que "mucho" o "muchísimo".
- Finalmente, todos por unanimidad dicen que "ha valido la pena tener este congreso".

#### 3. Evolución del laicado claretiano

Voy a concluir este capítulo con una tabla que refleje de manera muy sumaria la evolución llevada a cabo por el laicado claretiano desde sus orígenes hasta la constitución del Movimiento de Seglares Claretianos en 1983.

Etapas y denominación	Relación con la Congregación	Objetivos principales
Durante la vida del P. Claret.	Autonomía de cada uno de los grupos. El P. Claret tenía el proyecto de formar un ejército de evangelizadores integrado por los Misioneros del Corazón de María, los Clérigos Seculares y los laicos, pero respetando el carácter y la autonomía de cada una de las ramas.	Oración, culto. Apostolado a través de la prensa, de la catequesis y otras actividades.
1870 - 1938 BIENHECHORES	Amistad con los Misioneros. Cierta dependencia de la Congregación con respecto a ellos.	la Congre-gación. Ejercer influencias a
1938 – 1970 COLABORADORES	Cooperan con la Congregación depen-diendo	

II Congreso pp. 44-53

6

CLARETIANOS Asociación, que era obra propia de la Congregación.	tercera. Los directivos de la	Congregación en el apostolado de la propaganda, en la difusión de las cosas de la Congre-gación y la ayuda económica para los seminarios, las misiones y la construcción del templo al Corazón María en Roma.
1970 - 1979 ASOCIADOS CLARETIANOS Asociación. Obra propia.	anterior no se les reconocía carisma y misión propios, se decía	Congregación y a sus órdenes en obras de
1979 - 2001  SEGLARES  CLARETIANOS  Asociación  privada de  fieles	Autonomía y fraternidad. Se les reconoce carisma y misión propios. No son una rama de la Congregación, sino de la Familia Claretiana	en la causa de su vida: el Reino de Dios.

# VI. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO ENTRE 1983 – 1987

# 1. El período que va entre la primera y la segunda asamblea del Movimiento.

Tanto en la preparación del encuentro de Villa de Leyva, como durante su celebración, lo designamos siempre como el "II Congreso del Movimiento de Seglares Claretianos", considerándolo continuación del I Congreso de Asociados Claretianos, celebrado en 1979. Ese es también el título del folleto en que se recogen las crónicas y los trabajos de dicha reunión.

A medida que se fue tomando conciencia del salto cualitativo que significó el encuentro de Villa de Leyva en la historia del laicado claretiano, este acontecimiento se consideró como el punto de partida de una etapa nueva y, a partir de ahí, comenzamos a denominarlo, en lugar de II Congreso, I Asamblea General de Movimiento de Seglares Claretianos.

La segunda Asamblea tendría lugar cuatro años más tarde en la ciudad de Florencio Varela (Buenos Aires-Argentina). Durante esos cuatro años, con el Ideario como guía y como criterio, los grupos de Seglares Claretianos ya existentes se fueron clarificando y surgieron otros nuevos.

Tres temas predominan en este cuatrienio: la consolidación y la promoción de los grupos de seglares claretianos, el perfeccionamiento del Ideario y la elección de la forma asociativa más adecuada para el Movimiento. Para impulsarlos, el Movimiento contaba ya con una organización y unas instancias directivas propias.

## 1.1. Evolución de los grupos de Seglares Claretianos.

Cuando se celebró, en 1979, el Congreso de Asociados Claretianos en Río de Janeiro, existían unos 20 grupos de Asociados con aproximadamente 560 personas. Algún grupo, como el de Viena (Austria) no se enroló en el proceso de transformación emprendido por el laicado claretiano en 1979 y se retiro del mismo desde el primer momento.

Entre los años de 1980 a 1983, durante el proceso constituyente del Movimiento de Seglares Claretianos, se crearon unos 30 grupos nuevos. Según la Memoria presentada en la II Asamblea General, en 1983 existían 52 grupos con un total de 1.293 personas. Se trata de los grupos que vamos a mencionar a continuación. (Entre paréntesis se indica el número de miembros de cada grupo).

## a) Grupos de Seglares Claretianos en julio de 1983

1. En Argentina había 7 grupos: Buenos Aires (25),

- Chascomús (20), Rosario (30), Córdoba Villa Claret (16), Córdoba Semcla(15), Iruya (4) y Humahuca (3). 2. En Bolivia se creó en junio de 1983 el grupo
- grupo Cochabamba(8).
- 3. En Brasil había un solo grupo con 30 personas dispersas por varias poblaciones.
- 4. En Colombia había 10 grupos: CLAS adultos (79) y CLAS jóvenes (18). Ambos se dieron de baja al terminar la I Asamblea General; Bogotá Voto Nacional(25), Bogotá Epígenes(11), Neiva(25), Girardot(25), adultos(60), Granada jóvenes(30), Bosa(12), Itaguí (12) Chocó(9).
- 5. En Costa Rica había dos grupos: el Grupo Claret (8) de Heredia y el de Mercedes de Heredia(16). Este último se disolvió antes de la II Asamblea General.
- 6. En La Habana (Cuba) se formó un grupo en 1983, que contaba con 15 miembros.
- 7. Tres grupos había en Chile: Santiago(25), Curicó (14) y Talca(13).
- 8. En Guayaquil (Ecuador) había cuatro grupos: dos en la parroquia del Espíritu Santo: adultos(75) y jóvenes(25), y otros dos en la del Cristo del Consuelo: adultos (130) y jóvenes (31). Tres años más tarde quedaba un solo grupo en Guayaquil, en la parroquia del Espíritu Santo, con 148 personas.
- 9. En España había 6 grupos: el de Zaragoza(30) con gran proyección misionera hacia América Latina, el de León con sus tres miembros en la misión de Juanjuy (Perú), el de Madrid (120), cuyos miembros pertenecían a la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Claret, el de Oviedo (15) y dos en Sevilla: uno de adultos (19) y otro de jóvenes(40). El de León y el de jóvenes de Sevilla causaron baja antes de la asamblea de 1987.
- En Italia había un grupo(40), con sede en Roma, pero con personas residentes en otras poblaciones.
- El grupo de México (68) causó baja al terminar la asamblea de Villa de Leyva.
- En este período se inició el primer grupo del continente africano en Owerri(15) (Nigeria).
- incipiente grupo de Panamá envió Elrepresentante a la Asamblea y desapareció al poco tiempo.
- También el grupo de Lisboa (12) se retiró al constituirse el Movimiento. Prefirieron seguir como asociadas.
- En Puerto Rico se creó el grupo de Bayamón (17)
- En Montevideo (Uruguay) había dos grupos: Corazón 16. de María (14) y Fátima(12), que desaparecieron durante el cuatrienio, surgiendo al mismo tiempo el grupo P. Cardona.
- 17. había tres grupos En USA en Chicago, Angeles(7) y Phoenix, sólo éste último envió representantes a la I Asamblea.
- Finalmente, en Venezuela, se crearon los grupos de Barquisimeto (20), Maracaibo(7), Mérida(25, San Félix(12) y Valencia(15).

## b) Grupos de Seglares Claretianos en julio de 1987.

Durante los cuatro años transcurridos entre la Iª y la IIª Asamblea del Movimiento causaron baja 20 grupos: los de Iruya y Humahuaca (Argentina); los dos de CLAS, Epígenes, Girardot, Granada-jóvenes, Bosa e Itaguí en Colombia; el de Mercedes de Heredía (Costa Rica). Tres de Guayaquíl (Ecuador), quedando uno sólo en dicha ciudad; el de León-Juanjuy (Perú), los de México, Panamá y Portugal y los dos de Montevideo (Uruguay): el del Corazón de María y el de Fátima. En España desapareció el grupo de jóvenes de Sevilla.

En el mismo período se crearon 49 grupos nuevos. En las fechas de la II Asamblea(1987) los grupos eran ya 81, de los cuales 19 estaban en formación o en discernimiento. En cuanto número de personas el Movimiento pasó de 1.293 a 1.750, de los cuales 150 estaban en período de formación.

# A continuación damos la lista de los grupos constituidos en el período 1983-1987. La sigla EF que figura entre paréntesis indica que se trata de un grupo en formación.

- 1. En Argentina, los grupos CIES (9) (Buenos Aires), Bahía
  Blanca(11) y Tucumán(9).
- 2. En Brasil, por fraccionamiento del antiguo grupo único y por creación de otros nuevos, había en 1987 nueve grupos: dos en São Paulo (13), Diamantina (9), Contagem(10)., Rio Grande do Sul(3), Novo Aripuná (8 E.F.), Curitiba(30), Catasguases(7) y Piraçicaba(3).
- 3. En Colombia se crearon 14 grupos nuevos: Chocó (Medio Atrato, 11), Chocó-Quibdó(11 EF), Chocó-Indigenista(7 E.F.), Chocó-Bagadó (23 E.F.), Cartagena(8), Sincelejo(6), Barranquilla(11), Cali (Colegio Claret, 8), Cali (Barrio Colón, 12), Cali (Nueva Floresta, 12), Cali (Cerrito, 12), Valle del Cauca(10), Comuneros II (16 E.F.).
- 4. En Chile surgieron cuatro nuevos grupos: Antofagasta (E.F.), Linares (E.F. Temuco (E.F. 27) y Santa Rosa de Chena (E.F.).
- 5. En España se formó un segundo grupo en Oviedo(12), otro en Madrid (Santo Angel, 5), dos en Barcelona: L'Horeb (7) y Ara Pacis(7), dos en Las Palmas de Gran Canaria: uno de adultos(43) y otro de jóvenes (E.F. 22) y el de Almendralejo (30).
- 6. En Karumathur (India) se inició el primer grupo del continente asiático(E.F.).
- 7. En Italia aparecen tres nuevos grupos: Altamura(22), Palermo(7) y Catania (EF).
- 8. En Portugal se creó el grupo de Carvalhos(20),
- 9. En Montevideo (Uruguay) se formó el grupo llamado "Padre Cardona" (9).
- 10. En Venezuela se creó un nuevo grupo en Barquisimeto EF (16), y los de Mérica (8), Caracas (10 E.F.), Trujillo(5), San Lázaro(19), Delta Amacura(3) y Turmero(6), los cuatro E.F.

# 1.2. La vida de las zonas y regiones:

Ya en la etapa previa a la asamblea de Villa de Leyva se trabajó por regiones en la elaboración del Ideario. En América Latina había dos regiones y una en Europa. El "Ideario y Organización" del Movimiento aprobado en la asamblea de Villa de Leyva distinguía varios niveles en la estructura del Movimiento diciendo que "está organizado en cinco niveles: grupal, regional, nacional, zonal y mundial. La región está integrada por varios grupos y puede comprender parte de o toda una nación o varias naciones". (n. 46). En lo países en que los grupos se articulen en varias regiones podrá existir un consejo nacional..." (n. 50).

En realidad a las zonas se les vio menos importancia que a las regiones. Tanto ellas, como los consejos nacionales apenas si llegaron a funcionar. Se tuvieron algunas reuniones zonales. Así en 1985 se celebro una asamblea de la zona europea de la que hay una crónica en el nº 16 de la revista Seglares Claretianos. En 1986 se celebró otra en Colombia de la zona norte de América Latina. En vista de ello, los Estatutos del Movimiento aprobados en la II Asamblea (1987) simplificaron la estructura diciendo: "El Movimiento de Seglares Claretianos está organizado en tres niveles: grupal, regional y general". De ese modo la letra del Estatuto respondía mejor a la realidad de las cosas.

Las que sí cobraron mucha importancia en la animación del Movimiento desde el principio fueron las regiones, creadas inmediatamente por el consejo general elegido en Villa de Leyva. Pronto comenzaron a organizarse las asambleas regionales para estudiar temas de importancia para la animación del Movimiento en la región. Así en julio del 84 se celebró la primera asamblea de la región de Chile, en agosto la de Italia y la de León-Aragón, en septiembre la de la de Brasil y en noviembre la de Argentina. Al año siguiente (1985) se fueron celebrando las asambleas del resto de las regiones.

# 1.3. Servicio de animación del primer consejo general

El primer consejo general del Movimiento elegido en Villa de Leyva estaba integrado por un comité ejecutivo y dos representantes de zona. El comité los constituían Irene Martins del grupo de São Paulo (Brasil), Fernando López Tapia del grupo de Antiguos Alumnos de Madrid (España) y Yolanda Ibáñez del grupo de Zaragoza (España), más el P. Antonio Vidales como asesor religioso. Los delegados de zona eran Ana María de Paglia (Barquisimeto - Venezuela) por la zona norte de América Latina y Sergio Viera (Curicó - Chile) por el Cono Sur. Se preveía la designación en el futuro de representantes de otras zonas cuando éstas se organizasen, cosa que afortunadamente no llegó a suceder porque hubiera resultado un consejo excesivamente numeroso y sus reuniones económicamente insostenibles.

El consejo tuvo cinco reuniones ordinarias en los cuatro años de su duración, sin contar una más, la primera, que fue "sobre ruedas". En efecto, la celebramos, bajo la conducción del asesor, en el automóvil que nos prestó la provincia de Colombia Oriental y en el que viajamos de regreso a Bogota desde Villa de Leyva los 6 miembros del consejo general el mismo día en que concluyó la asamblea.

En esta reunión el comité ejecutivo se distribuyó los diferentes servicios en la forma siguiente: Yolanda quedó encargada de la Secretaría General, Irene de la secretaría de formación y Fernando de la de Economía.

Al asesor se le encomendó realizar las gestiones necesarias para el ingreso del Movimiento en el Pontificio Consejo para los Laicos y para su reconocimiento oficial por la Santa Sede.

Se acordó también que la revista "Seglares Claretianos", editada hasta entonces en Roma por el Secretariado para los Seglares Claretianos, la dirigiera y editara el Consejo del Movimiento a partir del primer número de 1984, que sería el 10° de la serie.

La primera reunión ordinaria del consejo se celebró en el monasterio de San Bento de Río de Janeiro del 26 de diciembre de 1983 al 2 de enero de 1984<sup>67</sup>. En primer lugar, como lo haríamos en todas las reuniones posteriores, compartimos ampliamente sobre la situación de los grupos de Seglares Claretianos a nivel mundial. Después estudiamos y aprobamos el reglamento de régimen interno del consejo en orden a hacer más eficaces sus servicios.

Para dinamizar el Movimiento y en conformidad con la parte organizativa del Ideario, se crearon las 10 regiones siguientes: Aragón-León (España), Bética-Portugal, Castilla (España), Italia, Colombia Occidental, Colombia Oriental y Ecuador, Venezuela y Antillas, Argentina y Uruguay, Chile y Brasil.

Concretando una decisión de la reunión anterior, se acordó que la revista "Seglares Claretianos" se editará en Zaragoza. Se planificaron los cuatro números correspondientes al año 1984.

Ante el grave déficit que padece el Movimiento, se acordó elevar la cuota anual por grupo de 20 a 40 \$US.

La segunda reunión del consejo se celebró en Roma, aprovechando la participación del consejo en el primer simposio de la Familia Claretiana<sup>68</sup>. Tuvo lugar unos días antes del simposio, 5 al 10 de octubre de 1984 y dos días después del mismo, el 28 y 29.

El asesor informó sobre las gestiones hechas para el ingreso

Un informe sobre el encuentro de la Familia Claretiana se encuentra en el  $n^\circ$  13 de "Seglares Claretianos".

En el nº 10 de la revista Seglares Claretianos se puede leer una crónica detallada de esta primera reunión del consejo.

en el Pontificio Consejo para los Laicos y, teniendo en cuenta las dificultades que se presentan, se acordó dejar la decisión para que la tome la II Asamblea General del Movimiento. Se aprobó el plan de formación subrayando que tiene sólo carácter indicativo y, por tanto, no es obligatorio para los grupos. Dada la escasa respuesta de los grupos a la solicitud de informaciones para publicarlas en la revista del movimiento, se decide escribir a los corresponsales de cada grupo para pedir su colaboración.

La tercera reunión del consejo la tuvimos en Vic (España) del 25 de octubre al 2 de noviembre de 1985. Compartimos sobre la situación de los grupos. Dialogamos con los dos grupos de Barcelona. Aprobamos el balance y el presupuesto y elevamos la cuota por grupo de 40 a 50 \$US. Se fijó la celebración de la II Asamblea General para el mes de julio de 1987 en Argentina, sin determinar todavía la población.

La cuarta reunión la celebramos en Madrid del 22 al 28 de julio de 1986<sup>69</sup>. Como en las reuniones precedentes, hablamos en primer lugar de la situación de los grupos, aprobamos el balance y el presupuesto y preparamos los siguientes números de la revista. Se programó la II Asamblea General, se escribió la convocatoria oficial de la misma, invitando a los representantes de los grupos a estar del 22 al 31 de julio de 1.987 en Florencia Varela (Buenos Aires). Se fijaron los criterios de asistencia y los temas de estudio. Se revisó y aprobó el borrador de las propuestas de modificación de la parte organizativa del Ideario, que será sometida al estudio y dictamen de la II Asamblea, igual que lo serán también las propuestas de modificación a la primera parte del Ideario, que los grupos ya están estudiando.

La quinta y última reunión la tuvimos en Buenos Aires del 13 al 22 de julio de 1987, en la semana inmediatamente anterior a la celebración de la II Asamblea General del Movimiento. En esta reunión se ultimaron todos los puntos referentes a la organización y desarrollo de la II Asamblea General.

#### 2. La II Asamblea General

En la segunda Asamblea General del Movimiento, celebrada en Florencio Varela (Bs. Aires) del 23-31 de julio de 1987 participaron 66 personas: 50 seglares, 10 asesores del Movimiento, cinco representantes de otros organismos y el encargado del secretariado General para los Seglares Claretianos. Por países, la distribución era así: 17 de Argentina, 13 de Colombia, 13 de España, 7 de Brasil, 5 de Bolivia, 4 de Italia, 2 de Venezuela, 1 de Nigeria y 1 de Panamá.

La Asamblea tenía como objetivos principales: evaluar el desarrollo del Movimiento en los últimos cuatro años, revisar el texto del Ideario, determinar la forma asociativa

Una descripción más amplia de esta reunión se halla en el nº 20 de "Seglares Claretianos".

que debería asumir el Movimiento, tratar algunos temas de formación y elegir el nuevo consejo general del Movimiento.

#### 2.1. Evaluación del desarrollo del Movimiento.

Para evaluar el desarrollo del movimiento en los cuatro años que van de 1983 a 1987 la Asamblea se sirvió de la Memoria presentada por el Consejo General. Se hicieron las siguientes apreciaciones sobre el cuatrienio<sup>70</sup>:

# Aspectos positivos:

- A nivel global crece y se consolida el Movimiento, aunque hayan desaparecido algunos grupos antiguos.
- Las bajas de estos grupos se deben principalmente a su falta de identificación con el Movimiento.
- Se ha consolidado el consejo general, que ha impulsado la celebración de las Asambleas Regionales, ha intensificado la relación con las otras ramas de la Familia Claretiana y se ha interesado por la formación de los grupos.
- Han aumentado los grupos en formación y esto nos ofrece perspectivas de futuro.

## Algunas deficiencias:

- La revista "Seglares Claretianos" tiene un nivel teológico algo elevado, hay que darle más contenido informativo y lograr mayor colaboración de los grupos.
- Se han integrado personas en los grupos sin tener verdadera identidad de Seglares Claretianos.
- Tiene que quedar claro que el hecho de colaborar en una obra de los Misioneros Claretianos no es criterio suficiente para ser seglar claretiano.
- Falta solidaridad y comunicación de bienes y experiencias entre los grupos.

# Deseos y sugerencias:

- El Movimiento necesita mayor apoyo de la Congregación de Misioneros
- Hay que modificar la estructura zonal y regional.
- Es necesario impulsar más la relación y el trabajo con las otras ramas de la Familia Claretiana
- Urge evitar que el Movimiento se clericalice y se burocratice.
- Hay que adaptar el Ideario a la realidad, ya que hay grupos que no se sienten identificados con él.

# 2.2. Revisión y perfeccionamiento del Ideario.

Ya en el saludo inaugural de la Asamblea de Villa de Leyva decía que el Ideario que vamos a aprobar "no es un documento para le eternidad, sino para los próximos años. Es muy

\_

 $<sup>^{70}</sup>$  Actas de la II Asamblea General p. 2-3.

probable que el siguiente congreso tenga que modificarlo"71.

Efectivamente, al terminar la I a Asamblea, junto al gozo de tener ya un Estatuto (Ideario y Organización), en el ánimo de todos estaba la idea de estudiarlo con calma a lo largo de los siguientes cuatro años para ver si respondía a lo que son y tienen que ser en realidad los seglares claretianos y, en consecuencia, reformarlo en la II Asamblea General programada para el año 1987.

Con vistas a esta Asamblea, recogiendo indicaciones de los grupos y del propio consejo general del Movimiento, preparé dos folletos para que los grupos los usaran como instrumentos de trabajo en orden a mejorar el Ideario. El folleto titulado "Sugerencias para la comprensión y perfeccionamiento del Ideario del Seglar Claretiano" tiene dos partes. La primera (páginas 1 a 40) es un breve comentario al Ideario para facilitar su comprensión. La segunda parte contiene un buen número de sugerencias para perfeccionar el texto aprobado en la Asamblea de 1983.

Después de este proceso de revisión del Ideario en el que participaron todos los grupos, la II Asamblea del Movimiento (1987) retocó casi todos los números del Ideario y Organización. Voy a mencionar algunos como ejemplo.

- Se abreviaron los actuales números 1 y 2 y en el n. 1 se cambió la expresión "vivimos las exigencias de la vida evangélica" por la de "vivimos las exigencias del Reino", que no tiene tantas resonancias de la vida religiosa.
- En el n.6 actual se añadió el párrafo primero, que resalta lo más específico de la vocación del seglar.
- En el n. 12 se añadió la dimensión eclesial del bautismo.
- En el n. 13 de suprimió un párrafo que hacía un contraste entre el modo de vivir las bienaventuranzas los religiosos y los seglares.
- Los dos primeros párrafos del n.15 actual son nuevos.
- En el n. 16 se incluyó la dimensión cristológica de nuestra obediencia al Padre, diciendo "como Jesús" ...
- Se suprimió un primer párrafo que figuraba en el n. 19 actual.
- Se añadieron los párrafos tercero y cuarto del n.23.
- Es nuevo el n. 30, que resalta el carácter secular de la espiritualidad del seglar claretiano.
- Se cambió de manera notable el apartado titulado "Fuentes de nuestras Espiritualidad".
- Es nuevo el n. 40, que presenta a los pobres como lugar de encuentro con Dios y como fuente de

II Congreso Mundial de Seglares Claretianos, p. 11.

espiritualidad.

El texto del Ideario, perfeccionado con los aportes de los grupos y de los asambleístas, es más completo y su contenido está mejor articulado que en la redacción anterior. En el mensaje de la asamblea a los seglares claretianos se dice: "el trabajo de perfeccionamiento de nuestro Ideario, llevado a cabo durante los primeros días de la Asamblea, nos ha ayudado a conocer con mayor profundidad nuestra vocación y misión en la Iglesia".

"A la hora de revisar el ideario - sigue diciendo el mensaje - hemos intentado con todas nuestras fuerzas plasmar en él la utopía del Seglar Claretiano, expresar en él nuestros mejores y más profundos deseos de responder al proyecto de Dios sobre nosotros. Hemos sido conscientes de estar escribiendo esa regla de vida que va a guiar nuestro caminar al servicio del Reino y nuestro vivir según las exigencias del Evangelio".

"Dentro de la diversidad de grupos y personas que integramos el Movimiento de Seglares Claretianos, el Ideario es para todos nosotros punto de encuentro. Es también punto obligado de referencia para discernir la autenticidad seglar y claretiana de personas y grupos" 72

La segunda parte titulada "Organización" se sacó del Ideario. Se revisó a fondo en la Asamblea y se publicó a parte con el título de "Estatutos del Movimiento de Seglares Claretianos". Con ello se pretendía dar mayor realce al Ideario y restar importancia, frente a él, a la parte normativa. Esta idea se recoge en el prólogo añadido a los Estatutos a la hora de publicarlos. En él se dice: "Publicamos por separado los Estatutos y el Ideario, que son documentos de muy diversa categoría. Mientras el Ideario es una lectura del Evangelio desde nuestro carisma y presenta nuestro modo de seguir a Jesús, los Estatutos se refieren a la organización del Movimiento"

En el mismo prólogo se daba razón de la deliberada brevedad de los Estatutos: "Tratándose de un movimiento carismático, es lógico que los estatutos contengan sólo la normativa mínima imprescindible que el Movimiento necesita. Esta normativa es tan reducida y tan abierta que en modo alguno coarta la libertad y creatividad del don del Espíritu ni sofoca la peculiaridad de cada grupo o comunidad de seglares claretianos".

En mi opinión no convendría perder de vista este sentido de los Estatutos para no caer en una excesiva institucionalización y reglamentación del Movimiento.

# 2.3. Determinación de la forma asociativa del Movimiento.

En la búsqueda de la forma asociativa mejor para el Movimiento primó el criterio de libertad y de autonomía que debe tener ante otras instituciones eclesiales. Dentro de las posibilidades que ofrece la actual legislación de la Iglesia, la asociación privada es la que mejor responde a esos criterios.

\_

Revista Seglares Claretianos nº 24 p. 4

Antes de la asamblea ya se había estudiado el tema por regiones. Esto facilitó la reflexión y la toma de postura de la asamblea que, en sesión plenaria, acordó por unanimidad que el Movimiento fuera una Asociación Privada de Fieles sin personaría jurídica. Este acuerdo se incluyó en los Estatutos. La asamblea acordó también que se solicitara la integración del Movimiento en el Pontificio Consejo para los Laicos.

#### 2.4. Temas de estudio

Dedicamos dos días de el asamblea a reflexionar sobre dos temas que considerábamos de gran importancia para la formación y la consolidación de los grupos. Para el primer tema sirvió de instrumento de trabajo el folleto elaborado por el asesor general del Movimiento en 1984, que lleva el título: "El grupo de Seglares Claretianos. Evolución y maduración" y que está publicado en la colección de subsidios.

El segundo tema de estudio tuvo como instrumento de trabajo el folleto preparado por el P. José Fernando Tobón y que se titula "Plan de formación del seglar claretiano". Con esa guía se reflexionó sobre el proceso de formación que se estaba llevando a cabo en los grupos, sus elementos comunes, las dificultades que encontraban y las posibles soluciones. También este folleto está publicado en la colección de subsidios con el nº 15.

En el mensaje de la Asamblea a los Seglares Claretianos se dice: "Los asambleístas hemos hecho abundantes aportes al plan de formación. La Asamblea ha confiado su redacción definitiva al Secretariado General para los Seglares Claretianos, a la secretaría de formación y al asesor general".

El documento se publicó al año siguiente con el título de "La Formación del Seglar Claretiano". En el prólogo o presentación del mismo se dice: "La Formación del Seglar Claretiano" no es, propiamente hablando, un "Plan de Formación", sino un instrumento que puede ser de mucha utilidad para los grupos a la hora de hacer su plan de formación. En su primera parte presenta la visión que el Movimiento tiene de la formación, las metas del proceso formativo, los modelos, las características, los agentes y los recursos. La segunda parte es un banco de sugerencias sobre temas de estudio y prácticas formativas que pueden servir de orientación a los grupos".

#### 2.5. Elección del nuevo consejo general.

Antes de proceder a la elección del nuevo consejo se discutió el número de miembros que había de tener. El consejo anterior estaba integrado por 5 seglares y el asesor. Un consejo tan numeroso encarecía notablemente el coste de sus reuniones. La asamblea acordó que en adelante estuviera integrado sólo por tres seglares y el asesor.

Se hizo primero una votación de sondeo, en la que ya aparecieron con mayoría absoluta de votos Conny Armijo y Fernando López, y el P. Antonio Vidales como asesor. Fernando manifestó su decisión de no aceptar por motivos de orden personal, si es que fuera elegido. Por su parte el P. Antonio recordó que ya había acompañado al Movimiento durante 8 años y creía que era necesario elegir otro asesor.

Se procedió a la votación en firme resultando elegidos Conny Armijo (Cochabamba-Bolivia), Vicente Pisabarro (Madrid-España) y Yolanda Ibáñez (Panamá) y como asesor el P. Antonio Vidales, quien ratificó su decisión de no aceptar. Quedó pendiente el cargo de asesor hasta consultar al Superior General, quien, posteriormente rogó al P. Vidales que siguiera por un período más.

#### 2.6. Los mensajes de la Asamblea.

Igual que la anterior, también esta asamblea dirigió un mensaje a los Seglares Claretianos y otro a la Familia Claretiana.

En el primero, del que ya hemos copiado algunos párrafos, además de dar cuenta de lo realizado en la Asamblea, se comparte con los grupos la rica experiencia vivida en ella. "Ha supuesto para nosotros un gran enriquecimiento el conocer los compromisos misioneros de los grupos que hay en diversos continentes. En efecto, cada noche dos países presentaron representantes de uno o los compromisos y actividades de los grupos de su región. Queremos destacar el clima de fraternidad que se respiró desde el primer momento. La mayor parte de nosotros no nos conocíamos y, sin embargo, ya en la primera mirada nos hemos sentido hermanos y amigos. Hemos experimentado que carisma de familia no es una bella teoría, sino una realidad palpable, una sintonía que se anticipa al saludo y a la presentación.

Al compartir con todos ustedes esta inolvidable experiencia, quisiéramos que la Asamblea significara también para ustedes lo que ha significado para nosotros: un gran estímulo a seguir a Jesús y a comprometernos cada día con más generosidad en la construcción del Reino de Dios".

En el mensaje a la Familia Claretiana, entre otras cosas, se dice: "Queremos hacer partícipes de nuestra experiencia a todos los hermanos y hermanas de la Familia Claretiana, como signo palpable de comunión y fraternidad que supone el compartir el mismo carisma de Claret". Más adelante se dice: "De forma muy especial les agradecemos los servicios de colaboración, apoyo y animación hacia el Movimiento, así como su oración ante este acontecimiento tan importante para todos nosotros. Tenemos la seguridad de estrechar y fortalecer cada día más nuestra fraternidad en gestos concretos de cercanía y colaboración mutua en proyectos comunes de evangelización".

# 3. Reconocimiento oficial del Movimiento y su integración en el Pontificio Consejo para los Laicos.

Para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la II Asamblea General del Movimiento, el mismo día en que terminó la asamblea el nuevo consejo general redactó una carta dirigida al Pontificio Consejo para los Laicos pidiendo la aprobación de los Estatutos y la integración en dicha organización eclesial, presidida entonces por el cardenal argentino Eduardo Pironio, buen amigo de los claretianos. La respuesta, positiva y elogiosa, no se hizo esperar mucho, ya que tiene fecha de 20 de abril de 1988.

Como se dice en el decreto de aprobación, algunos obispos y el superior general de los Claretianos escribieron al Pontificio Consejo para los Laicos en apoyo de la solicitud presentada por el Movimiento de Seglares Claretianos. El decreto copia este párrafo de la carta del superior general, P. Gustavo Alonso: "El gobierno general de nuestra Congregación quiere, por mi medio, expresar ante el Pontificio Consejo para los Laicos su apoyo a esta iniciativa del Movimiento de Seglares Claretianos. Cree, en efecto, que el reconocimiento deseado responderá mejor a la madurez del Movimiento y favorecerá su futuro desarrollo para servicio de la Iglesia universal"<sup>73</sup>.

El decreto, después de varios considerandos previos, concluye diciendo: "Por todo ello, el Pontificio Consejo para los Laicos, en cuanto Dicasterio competente de la Santa Sede, reconoce y erige el Movimiento de Seglares Claretianos como Asociación internacional de fieles de derecho privado, según los cánones comprendidos en el título V ("De las Asociaciones de fieles"), capítulos I, II y IV del Código de Derecho Canónico, y aprueba sus Estatutos."

"En virtud de tal reconocimiento y erección, vuestro Movimiento queda llamado a confirmar y renovar un vigoroso sentido de comunión eclesial, de afirmación y fructificación de vuestro carisma, de desarrollo misionero pujante. Importa también que mantenga relaciones de información, de dialogo y cooperación con el Pontificio Consejo para los Laicos, que lo incorpora entre sus interlocutores habituales" 74.

El Movimiento de Seglares Claretianos no olvida las eficaces gestiones llevadas a cabo en Roma por el P. José Fernando Tobón para conseguir este reconocimiento oficial. El P. Tobón era entonces consultor general y encargado del secretariado para los Seglares Claretianos.

Con este reconocimiento oficial queda concluido el proceso de nacimiento del Movimiento de Seglares Claretianos y también esta breve "historia" que los representantes actuales del movimiento me pidieron redactar.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Annales (1988) p. 243 Annales (1988) p. 243.

Quiero añadir una pequeña, pero significativa anécdota. En el año 1996 los cinco miembros de la presidencia de la CLAR (Confederación Latino Americana de Religiosos) de la que yo formaba parte, visitamos en su despecho en Roma al Cardenal Pironio para hablar con él de algunas dificultades que habían surgido con respecto a dicha organización. En la conversación salió el tema de las asociaciones de seglares relacionadas con las congregaciones religiosas. El cardenal dijo que cuando alguien le consultaba sobre el tema le remitía al Ideario y a los estatutos de los Seglares Claretianos porque consideraba que su enfoque y tratamiento era el más adecuado.

Por supuesto que no cayó en la cuenta de que yo era claretiano, pues estábamos allí en representación de la Vida Religiosa de América Latina y no de nuestras congregaciones.